



Referencia:	<b>2022/00005894Q</b>
Procedimiento:	<b>Expediente de sesiones de Ayuntamiento Pleno</b>
Interesado:	
Representante:	

## **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO PLENO DEL DÍA 19 DE MAYO DE 2022.**

En la villa de Aranda de Duero y en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, siendo las ocho y cuarenta y cinco del día 19 de mayo de 2022, se reúnen previa convocatoria al efecto, los señores que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar sesión Extraordinaria en primera convocatoria de Ayuntamiento Pleno de este Ayuntamiento.

### **ASISTENTES**

#### **ALCALDÍA-PRESIDENCIA**

DÑA. RAQUEL GONZÁLEZ BENITO

#### **CONCEJALES**

##### **GRUPO MUNICIPAL**

##### **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)**

D. ILDEFONSO SANZ VELÁZQUEZ

DÑA. AMPARO SIMÓN LÁZARO

D. ÁNGEL ROCHA PLAZA

##### **GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR (PP)**

D<sup>a</sup> OLGA MADERUELO GONZÁLEZ

D<sup>a</sup> MARÍA TERESA BERMEJO ABELLÁN

D. CARLOS FERNÁNDEZ IGLESIAS

D. ALFONSO SANZ RODRÍGUEZ

D<sup>a</sup> CRISTINA VALDERAS JIMÉNEZ



Ayuntamiento de Aranda de Duero

**GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS (C´S)**

D. FRANCISCO JAVIER MARTÍN HONTORIA

D<sup>a</sup> ELIA SALINERO ONTOSO

D. FERNANDO CHICO BARTOLOMESANZ

**GRUPO MUNICIPAL PODEMOS (PODEMOS)**

D. ANDRÉS GONZALO SERRANO

D<sup>a</sup> M. ÁNGELES PIZARRO DE LA FUENTE

**GRUPO MUNICIPAL DE VOX (VOX)**

D. SERGIO CHAGARTEGUI SÁNCHEZ

**GRUPO MIXTO**

D<sup>a</sup> MARIA VANESA GONZÁLEZ MINGOTES

**CONCEJALES NO ADSCRITOS**

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> MAR ALCALDE GOLÁS

D. VICENTE HOLGUERAS RECALDE

**INTERVENTORA**

M. GORETTI CRIADO CASADO

**SECRETARIO ACCTAL.**

D. ANA ISABEL RILOVA PALACIOS

**AUSENTES**

D. SERGIO ORTEGA MORGADO

D<sup>a</sup> ANA MARIA LOZANO MARTÍN

D<sup>a</sup> LAURA JORGE SANTOS



Ayuntamiento de Aranda de Duero

Sra. Alcaldesa,

Vamos a dar comienzo al Pleno extraordinario, convocado para hoy, día 19 de mayo.

Vamos a empezar el Pleno, porque tengo justificada la ausencia de don Sergio Ortega, por motivos personales, y la de Ana Lozano, que me ha comunicado por motivos personales que no puede acudir.

Laura, me manifiestan ahora en este momento que no puede acudir. Entonces, vamos a dar comienzo al Pleno convocado para hoy, día 19 de mayo, con el siguiente orden del día.

## **ORDEN DEL DÍA:**

### **1. INTERVENCIÓN.**

**Número: 2022/00003702D.**

#### **RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO 2/2022. OMISIÓN DE FISCALIZACIÓN**

Vista la *RELACIÓN DEFINITIVA DE FACTURAS* obrante en el expediente por importe total de 71.892,04 €, Vistos los Informe-Memoria Justificativa emitidos por los respectivos Servicios en relación con las facturas detalladas en dicha relación, excepto las correspondientes al servicio de Abastecimiento y distribución de agua potable, por importe de **51.336,67 €**,

Visto el informe de Intervención sobre omisión de fiscalización emitido al respecto de lo que dispone del apartado segundo del art. 28 del *Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local*,

Siendo la legislación aplicable la recogida en:

- el artículo 185 del *Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales* en relación con el art. 60 del *Real Decreto 500/1990, de 20 de abril por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.*
- el artículo 28 del *Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local.*
- la Base Décimo Séptima de Ejecución del Presupuesto del presente ejercicio.



## Ayuntamiento de Aranda de Duero

Existiendo crédito adecuado y suficiente en el Presupuesto del presente ejercicio para los gastos objeto del presente expediente por importe de 45.548,51 € y estando en trámite de exposición pública la modificación de créditos nº 10/2022 de crédito extraordinario y suplemento de crédito que dota crédito por importe de 5.788,16 € para los gastos de las facturas que se detallan a continuación:

Nº FACTURA	PROVEEDOR	PARTIDA PRESUP.	IMPORTE
FVR202202004273	VEOLIA SERVICIOS LECAM SA	1510/632	1.442,32 €
FVR202202004270	VEOLIA SERVICIOS LECAM SA	3420/632	1.160,39 €
FVR202202004274	VEOLIA SERVICIOS LECAM SA	3420/632	947,43 €
320	SUMINISTROS IND. WEIMAR SL	3420/632	248,62 €
FVR202101017513	VEOLIA SERVICIOS LECAM SA	4330/632	1.026,08 €
211346	P.V.C. ORADERO SL	9240/632	963,32 €

Habiendo seguido el presente expediente el procedimiento legalmente establecido y habiéndose acompañado los documentos preceptivos,

En consecuencia con lo expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, quienes suscriben elevan a la Comisión Informativa de Asuntos Económicos la siguiente **PROPUESTA DE DICTAMEN:**

**PRIMERO:** Declarar la inexistencia de contratos en relación con los gastos relativos a suministros y servicios detallados en las facturas que constan en la *RELACIÓN DEFINITIVA DE FACTURAS* que obra en el expediente, respecto de las cuales se ha emitido el correspondiente informe-memoria justificativo y que alcanzan la cuantía de **51.336,67 €**.

**SEGUNDO:** Aprobar el reconocimiento extrajudicial de los gastos de servicios y suministros detallados en las facturas referidas en el punto anterior por importe total de **51.336,67 €**.

Este reconocimiento, en relación con las facturas referidas en los antecedentes por importe de 5.788,16 €, queda condicionado a la entrada en vigor de la modificación de créditos nº 10/2022 de suplemento de crédito y crédito extraordinario, actualmente en trámite de exposición pública.

-----



## Ayuntamiento de Aranda de Duero

Sra. Secretaria

Visto el Dictamen de la Comisión de Asuntos Económicos, se propone; en primer lugar, declarar la inexistencia de contratos en relación con los gastos relativos a suministros y servicios detallados en las facturas que constan en la relación definitiva de facturas que obran en el expediente, respecto de los cuales se ha emitido el correspondiente informe de memoria justificativa y que alcanzan la cuantía de 51.336,67 euros.

Segundo, proponer el reconocimiento extrajudicial o acordar el reconocimiento extrajudicial de los gastos de servicios y suministros, detallado en las facturas referidas en el punto anterior, por importe de 51.336,67 euros.

Este reconocimiento, en relación con las facturas referidas a los antecedentes por importe de 5.788,16 euros, queda condicionado a la entrada en vigor de la modificación de crédito número 10/2022, de suplemento de crédito y crédito extraordinario, actualmente en trámite de exposición pública.

Sra. Salinero Ontoso, C's

Tal y como comenté el otro día en la Comisión de Asuntos Económicos, donde fue este asunto a Dictamen, procedemos a dictaminar este reconocimiento extrajudicial de crédito. Parte de las facturas corresponden al año 2021, parte corresponden al año 2022.

Son facturas que no tienen crédito en el ejercicio de imputación o no han seguido el correspondiente procedimiento de contratación, o han sido gastos no autorizados. Con gastos no autorizados me refiero a algunas de las facturas que aparecen de servicios sociales, que no es que el gasto no estuviera autorizado. Fue aprobado por la Comisión de Asuntos Sociales, pero luego se quedó colgado en el sistema y no pasó a aprobación a Junta de Gobierno y, por tanto, por eso no estaba el gasto aprobado. Por eso es lo de gasto no autorizado.

La relación de facturas son 71.892,04, pero el reconocimiento que vamos a realizar hoy son 51.376,57, porque las facturas del servicio de aguas aún no tienen la conformidad. Por tanto, quedarán pendientes para un próximo reconocimiento extrajudicial de crédito.

-----  
Abierto un turno de intervenciones se producen las siguientes:

Sra. Alcalde Golás, PSOE

Los trabajos realizados se tienen que pagar. Nada más.



## Ayuntamiento de Aranda de Duero

### Sra. Maria Vanesa González, IU

Ya nos habían comentado en el Pleno anterior que faltaban unas facturas de traer a este reconocimiento extrajudicial de crédito. Lo que vemos desde Izquierda Unida que la forma de trabajo de este equipo de Gobierno no es la deseable. Vemos facturas de servicios que no han sido contratados con el debido procedimiento, que carecían de crédito, y otros gastos que, como ha comentado la concejala, no habían sido autorizados.

Como dice mi compañera Mar, son facturas de servicios o materiales ya prestados. Tenemos que pagarlo, pero de nuevo para nosotros se deja ver la falta de control que hay en este ayuntamiento.

Por otro lado, sí que decir que en la comisión del otro día salió el tema de los gastos jurídicos. Quedó claro que se llevan cinco años sin sacar un pliego para la gestión de estos servicios. Ya queríamos aprovechar, ya que vosotros, vuestro sistema para trabajar es este, que por lo menos se saquen los pliegos y que no se ejecuten de esta manera esos gastos jurídicos.

Nuestra postura va a ser la abstención.

### Sr. Chagartegui Sánchez, Vox

Tenemos un reconocimiento extrajudicial de crédito que ya se nos había informado en la Comisión de Asuntos Económicos. Hemos tenido a nuestra disposición el informe técnico que justifica el pago de estas facturas. En principio, como no puede ser de otra manera, estamos de acuerdo en el pago de los servicios que se nos han prestado al ayuntamiento.

### Sr. Gonzalo Serrano, Podemos.

Como han comentado ya las compañeras anteriormente, Mar y Vanesa, son facturas que, por supuesto, de servicios prestados que hay que pagar a las empresas que han proporcionado estos servicios al ayuntamiento.

Desde luego, estamos de acuerdo en que hay que pagarlo, pero no estamos de acuerdo en la manera en la que se hacen las cosas en este ayuntamiento. Lo hemos dicho muchas veces, pero sigue siendo el método *operandis*.

Algunas de las facturas, es verdad que Elia dice que hay que pagar las facturas que se han recibido, que se pagan en un plazo relativamente corto. Pero algunas de estas facturas, como puede verse en la relación de facturas, son recibidas y aceptadas en junio de 2021, y estamos ya en mayo de 2022. Ha pasado bastante tiempo desde que estas personas, estas empresas, han presentado alguna de estas facturas. Hay de junio, hay de agosto.

También queremos comentar, aprovechar lo que es la lectura de contadores, ha supuesto la cantidad, la lectura de contadores, desde abril hasta octubre, de 20.496,03, con 3 céntimos,



## Ayuntamiento de Aranda de Duero

desde abril hasta octubre. Lo que supone más o menos unos 4.000 euros al mes la lectura de contadores.

Nosotros seguimos pensando, y aprovechamos este momento para volverlo a recordar, que, por ejemplo, este servicio podía estar perfectamente dirigido directamente desde el ayuntamiento y, seguramente, de verdad, mirad las cantidades, seguramente saldría mucho más económico. Es un servicio que puede asumir perfectamente, y nos parece relativamente sencillo para asumirlo el ayuntamiento, que es la lectura de contadores, y que también está externalizado. Pero ustedes tienen una visión, el equipo de Gobierno y, desde luego, nosotros tenemos otra visión de cómo dirigir este ayuntamiento. Creemos que este servicio debería tenerse en cuenta a la hora de volver y municipalizar esta lectura de contadores.

Son otra vez 51.336,67 euros, otra cantidad importante, y que, si los presupuestos —que es el siguiente punto— que se empezaron a negociar a finales del año pasado, ya estuvieran en vigor, no habría que hacer todas estas modificaciones y reconocimientos extrajudiciales de crédito.

Así que, por nuestra parte, nada más. Nos abstendremos, porque, desde luego, hay que pagar todas estas facturas, pero tenemos nuestra opinión de que así no se deben hacer las cosas.

### Sra. Valderas Jiménez, PP

Se realizó un análisis. Se ha estado viendo cada una de las facturas que vienen, con su correspondiente informe jurídico, la memoria justificativa del porqué se ha producido y por qué tiene que ir a este reconocimiento extrajudicial. Viene muy bien explicado, con su correspondiente informe técnico y es preceptivo realizar el pago.

En cuanto a las facturas que van en el procedimiento de la defensa jurídica, yo creo que dio habida cuenta suficiente la señora secretaria del porqué y cómo se encontraba el procedimiento en ese momento.

Decir que para el volumen del presupuesto que maneja este ayuntamiento, tenido este reconocimiento, yo considero que siempre, por el volumen de expedientes y de trabajo que lleva asociado a cada concejalía, entiendo que pueda ser lógico que en algún momento puede haber algún expediente o algún trámite que se pueda perder, de alguna manera, o que no se pueda seguir ese trámite.

Entonces, nada, a favor de este reconocimiento.

### Sr. Sanz Velázquez, PSOE

Lo primero que queremos hacer es disculpar la ausencia de dos de nuestras compañeras, porque intentamos ver si había forma de poder llegar a un consenso para celebrar este Pleno y, evidentemente, también lo entendemos. Es lógico que el equipo de Gobierno, en el momento que tenía los 11 votos y el día que podían venir los 11, optaran por esta convocatoria.

Nosotros hubiésemos preferido, ya les dijimos, haberlo hecho mañana o incluso el lunes. Yo mismo no podía acudir en el día de hoy, que he tenido que cambiar las cosas, el viaje que tenía



## Ayuntamiento de Aranda de Duero

que hacer, porque creo que hoy debería estar aquí, pero a mis compañeras les ha sido imposible.

Por tanto, quiero que conste en acta que si mis compañeras no asisten es porque por parte del equipo de Gobierno no se ha intentado buscar un consenso para realizar este Pleno.

Lo mismo había dado hoy que mañana, que el lunes, pero después de que llevan ustedes cinco meses de retraso. Pero nos tienen acostumbrados a ese tipo de política, a la de “aquí mando yo y se hace lo que yo diga”. Esperemos que en un año esto pueda cambiar.

Referente al punto de las facturas, es evidente que todos tienen que cobrar. Las personas que hacen los trabajos las tienen que cobrar. Eso es evidente. Lo que no es normal es que, por ejemplo, estemos en una situación como la que acaba de comentar el compañero de Podemos, con el tema de aguas, de que porque se encuentre de baja la funcionaria, la técnico, no van a cobrar.

Por tanto, les van a retrasar los pagos correspondientes a ese servicio. Había que buscar una forma de que se pudiera hacer ese tipo de comprobación o de firmas, no solo con la persona que está de baja, porque imagínense que, si en vez de estar de bajas un mes, se está 10, ese servicio no cobraría.

Lo que comentaba el compañero de Podemos de ese servicio, era municipal, hasta que ha entrado este equipo de Gobierno, la señora González Benito, eso se hacía por parte de funcionarios del Ayuntamiento de Aranda. Por tanto, se podía hacer, se hacía, y no es improbable que se pueda volver a hacer.

Referente al asesoramiento jurídico, ya lo dijimos nosotros en la comisión del lunes. Podrán decirnos todas las excusas que les dé la gana, pero llevan más de cinco años adjudicando a dedo los servicios jurídicos de este ayuntamiento. Lo decimos prácticamente cada vez que viene la factura de este asesoramiento. Pero les da igual. Llevamos denunciándolo, prácticamente desde el primer día. Dije el lunes, y repito hoy aquí, que al principio se nos dijo que era porque cuando llegó la señora secretaria, pues es cierto que desconocía los bufetes jurídicos que podía haber en esta ciudad, pero después de seis años, siete que dijo que ya llevaba, yo creo que ya va siendo hora de que se haga legal.

O sea, no pueden ustedes, porque tengan una mayoría suficiente, hacernos el trágala cada vez que viene un reconocimiento extrajudicial de crédito, diciéndonos que es que no se ha podido. No se ha podido, no. No se ha querido.

O sea, en más de cinco años, solo con un poco de voluntad se hubiese sacado. Lo que pasa es que, evidentemente, ustedes no quieren. Quieren seguir con los mismos, y la forma de asegurarse de que siguen con los mismos es haciendo estas adjudicaciones a dedo. Yo creo que ya está bien. Tienen que empezar a cumplir un poco la ley y sacar este pliego.

Luego está el tema también de los autobuses. Lo sospechábamos, que se les estaba pagando un complemento por el autobús que se pone a mayores de apoyo, pero en ningún momento, iba a decir que nos lo llevaron a la comisión. Es que no existe. No hay comisiones de urbanismo donde podamos debatir.

El otro día hablaba con unas personas, donde hablábamos, precisamente, de urbanismo, y cuando les dije que hay meses que no tenemos ninguna, se echaban las manos a la cabeza,



## Ayuntamiento de Aranda de Duero

cuando antes eran todas las semanas. Todas las semanas, todo el sistema y, prácticamente, iba todo. Hay que reconocer que iba todo. Hemos pasado a que prácticamente una al mes, cuando la hay, que no es siempre, y con asuntos, la mayoría de ellos, triviales.

Por tanto, nosotros, evidentemente, estando de acuerdo en que se deben pagar todas las facturas y todos los trabajos que se realizan, en esta ocasión, vamos a abstenernos, a ver si conseguimos que esta cuestión, sobre todo, el tema del asesoramiento jurídico, sea la última vez que viene a este Pleno pagar a dedo. Yo no sé, hay 10 que no se les puede hacer nada, pero hay uno que sí que podría intentar cambiar esta situación, de los 11 que ustedes, de la derecha que gobiernan.

Entonces, puede que esté en algún momento de acuerdo con nosotros y puedan considerar que sí que sería justo que se sacase el pliego de asesoramiento jurídico para que todos los bufetes de abogados de esta ciudad pudieran optar a tener ese derecho. Pero, como digo, tienen 11, y como un rodillo, pues van a aplicarle en esto hoy y seguro que en Plenos venideros nos ocurrirá lo mismo.

Pero repito, creo que, en algunos de ustedes, de los 11 de la derecha que están gobernando, sí que tienen el poder para poder intentar cambiar alguna cosa.

### Sra. Alcaldesa,

Muchas gracias, yo voy a aclarar que de los compañeros que no han podido acudir desconocíamos que no iban a poder a acudir a este Pleno, el único que manifestó que no podía acudir fue usted D. Ildfonso Sanz y evidentemente nosotros teníamos el problema que mañana dos de nuestros compañeros trabajaban, también trabajan, pero no querría tener que volver a recordarles que, lamentablemente, que sólo el partido Socialista aprovechó la maternidad de ésta que les habla para poder convocar un Pleno para aprobarlo y me obligan a recordarlo, porque realmente de éstas dos compañeras desconocíamos, igual que de Sergio Ortega, que hace unos días tuve el detalle de hablar con él porque él también iba a estar unos días fuera y le dije: no te preocupes el Pleno estará cuando tú puedas venir. Muchas gracias.

### Sra. Salinero Ontoso, C's

Por aclarar un poco. Es cierto que con relación al contrato de servicios jurídicos —ya lo hemos hablado en otras ocasiones— no existe todavía el contrato. Sí que es cierto que, por parte de la señora secretaria, el otro día en la Comisión de Asuntos Económicos, se manifestó que la licitación estaba preparada, que se sacó, pero que al final se tuvo que quedar, de alguna manera, paralizada.

Entonces, yo entiendo que podremos sacarla en breve. Acepto la crítica, por supuesto, de todos ustedes, y espero que podamos sacarla en breve. Con relación a lo que comenta el compañero de Podemos, don Andrés Gonzalo, de los contadores digitales, efectivamente, tuvo que sacarse a licitación el tema de los contadores, puesto que el ayuntamiento, a pesar de que sí que cuenta dentro de su Relación de Puestos de Trabajo con lectores de contadores. Esas personas ahora mismo están en el servicio de aguas, realizando otra serie de tareas, como son el



## Ayuntamiento de Aranda de Duero

alta del padrón y demás, aparte, que hay una de ellas que lleva ya con una baja de larga duración.

Sinceramente, más que remunicipalizar, y como dice usted, el servicio, a mí lo que me gustaría, desde luego, es que se pudiera poner en marcha el sistema de contadores de agua digitales, que no solo evitaría el tener que tener a una persona para hacerlo, sino que además nos daría una gran cantidad de información, de cara a posibles averías, roturas, y mejor gestión del agua y del sistema. Espero que con nuestro técnico de innovación podamos hacerlo en breve.

Decir que, además, con relación a su comentario, de que, si el presupuesto estuviera aprobado, no hubiera venido este reconocimiento extrajudicial de crédito, decir que no tiene ningún sentido. El reconocimiento extrajudicial de crédito que viene en esta ocasión no es porque las partidas no tengan consignaciones, es por omisión de procedimiento de fiscalización, por no haber realizado o de tener la aprobación el gasto en la Junta de Gobierno, o no tener procedimiento de contratación, no porque no haya partida presupuestaria, puesto que de otra. O sea, quiero decir que presupuesto aprobado o presupuesto sin aprobar, el reconocimiento extrajudicial de crédito hubiera venido en las mismas circunstancias.

### Sr. Gonzalo Serrano, Podemos

Un breve matiz. Yo creo que algunas de las facturas que vienen ya en el año 2022, sí que deberían o habrían estado en los presupuestos de este año. Pero es una opinión. No lo sé.

### Sr. Ildfonso Sanz, PSOE

Claro, vamos a ver, usted siempre menciona el mismo Pleno, pero no solo usted estaba en esas condiciones, yo estaba a la otra punta de España y tuve que venir al Pleno y una compañera mía estaba en el extranjero y tuvo que venir al Pleno, es decir, que convocó el Pleno cuando se tenía que convocar, al margen o no de las circunstancias particulares de cada uno, es verdad que usted estaba en esas circunstancias que acaba de decir pero acudió al Pleno, igual que yo acudí estando a 600 kilómetros de aquí y mi compañera a más de 2.000, claro, es decir, el Pleno se convocó y vinimos. Usted, muy mal no estaría, cuando vino; es decir, que el Pleno se convocó y se convocó con fecha, en fecha y forma...que si hombre que ahora va a tener la palabra, tranquilícense, que tiene la palabra, siempre tiene usted la palabra la última, o sea, tranquilos hombre, tranquilos. Yo tuve que desplazarme 600 kilómetros el mismo día para venir y luego volver y mi compañera, repito, estaba en el extranjero, tuvo que dejar las vacaciones y venirse también.

Ahí no llama usted al orden, que el otro día a mis compañeras casi la echa y ahora no llama al orden, pero llámele al orden y a la tercera que se vaya como a nosotros nos hace.

### Sr. Alcadesa,

Perdone, pero aquí quien dirige el Pleno soy yo, soy la Alcadesa Presidente, no sé si se acuerda.



## Ayuntamiento de Aranda de Duero

Sr. Sanz Velázquez.

Presidenta, para nosotros es Alcaldesa Presidenta.

Sra. Alcaldesa.

Pues para mí soy Alcaldesa Presidente porque así lo marca la Real Academia de la Lengua

Sr. Sanz Velázquez.

Pues para nosotros es Alcaldesa Presidenta.

Sra. Alcaldesa

Para Ud. seré lo que quiera pero tengo el mismo cargo, así que puede continuar.

Sr. Sanz Velázquez.

Sí, pero lo único que la pedimos es la equidad de que cuando nosotros interrumpimos y nos llama al orden, cuando interrumpa el partido popular también les llame al orden, porque Ud. es, en teoría, la Alcaldesa de todos y dirige este pleno, en teoría, de forma neutral. Pues como le estaba diciendo, los Plenos.... Es lo mismo que hoy, ustedes lo han convocado sin saber dónde íbamos a estar cada uno de nosotros, porque cuando se convocan los plenos extraordinarios cada uno tenemos nuestra vida y cada uno tenemos nuestras cosas que hacer. Y si viene bien, bien. Ud. no se ha dirigido para nada al partido socialista para buscar la fecha, Ud. dice que se dirigió a un señor, a un concejal de este Ayuntamiento, para decirle si se iba o no se iba, a nosotros no, no se dirigió para decirnos que nos parece para un día u otro, en ningún momento. Aquí se planteó para el lunes, nosotros dijimos que mejor el jueves que el viernes porque yo no podía y mis compañeras el jueves tampoco iban a poder.

Así que Ud. siga con lo de la *muerte de Viriato*, si la da la gana, porque estamos hablando de hace más de 20 años, pero la única realidad es que cuando convocan los plenos extraordinarios es sólo cuando les conviene a Uds.

Sra. Alcaldesa.

\_ No hablo de la muerte de Viriato, y no hablo de hace más de 20 años, hablo de hace 19 años. A mí nadie me convocó a ese pleno, nadie me preguntó sobre ese pleno, es más, hubo un alcalde Luis Briones, a quien reprobó todo este pleno excepto Uds., que dijo me mi partido político me tenía que haber cambiado, que todos sabíamos que un embarazo acaba en un parto y por lo



## Ayuntamiento de Aranda de Duero

tanto, me hubiesen cambiado, entrecomillado, en el Diario de Burgos, si quiere se lo enseñe, que todos sabíamos que un embarazo termina en un parto, que el partido popular me hubiese cambiado, como si esto fuera un quita y pon que al día siguiente vuelvo, y su compañero fue reprobado, y me obliga Ud. a recordarlo porque se mete Ud. en este tema que si precisamente las dos compañeras el otro día, estando aquí, me hubiesen dicho que ellas no podían pues hubiésemos buscado otro momento,. El único que dijo que no podía fue Ud. y por uno no iba a cambiar el pleno, porque yo también tengo dos compañeros que mañana trabajan y no pueden venir a este pleno y tendré que buscar también el apoyo a los planteamientos míos, porque vamos, una cosa es ser medio tonto y otra es ser tonto entero. Y Ud. lo que quiere es que sea tonta entera y de tonta entera tengo lo que yo quiera tener

### Sra. Salinero Ontoso, C's

Más allá de estas polémicas, agradecer el apoyo para el reconocimiento extrajudicial de crédito que viene, que era el punto del orden del día, que, obviamente, han de pagarse a los proveedores. Que, a pesar de que es verdad que hay facturas que llegan en tiempo a los servicios jurídicos, mientras estas no estén conformadas, no se pueden pagar, y de ahí la dilatación y no queremos dilatarlo más.

**Sometido el asunto a votación se aprueba por mayoría de 12 votos a favor ( 6 PP, 3 C'S, 1 VOX, 1 de los Concejales no Adscrito Sr. Holgueras Recalde) y 6 abstenciones ( 3 PSOE, 2 PODEMOS, 1 GRUPO MIXTO)**

## **2. SECRETARIA.**

**Número: 2021/00011749P.**

**Presupuesto General 2022**

### **ANTECEDENTES DE HECHO**

*Formado el Presupuesto Municipal consolidado comprensivo del Ayuntamiento y del Consorcio Ruta del Vino, correspondiente al ejercicio económico 2022, así como, sus Bases de Ejecución y la Plantilla de Personal comprensiva de todos los puestos de trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 168 y 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, y el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, cabe efectuar las siguientes*

### **CONSIDERACIONES JURÍDICAS**



## Ayuntamiento de Aranda de Duero

**PRIMERO.** De conformidad con el artículo 168 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, El presupuesto de la Entidad Local será formado por su Presidente y a él habrá de unirse la siguiente documentación:

a) Memoria explicativa de su contenido y de las principales modificaciones que presente en relación con el vigente.

b) Liquidación del presupuesto del ejercicio anterior y avance de la del corriente, referida, al menos, a seis meses del ejercicio corriente.

c) Anexo de personal de la Entidad Local.

d) Anexo de las inversiones a realizar en el ejercicio.

e) Anexo de beneficios fiscales en tributos locales conteniendo información detallada de los beneficios fiscales y su incidencia en los ingresos de cada Entidad Local.

f) Anexo con información relativa a los convenios suscritos con las Comunidades Autónomas en materia de gasto social, con especificación de la cuantía de las obligaciones de pago y de los derechos económicos que se deben reconocer en el ejercicio al que se refiere el presupuesto municipal y de las obligaciones pendientes de pago y derechos económicos pendientes de cobro, reconocidos en ejercicios anteriores, así como de la aplicación o partida presupuestaria en la que se recogen, y la referencia a que dichos convenios incluyen la cláusula de retención de recursos del sistema de financiación a la que se refiere el artículo 57 bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

g) Un informe económico-financiero, en el que se expongan las bases utilizadas para la evaluación de los ingresos y de las operaciones de crédito previstas, la suficiencia de los créditos para atender el cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento de los servicios y, en consecuencia, la efectiva nivelación del presupuesto.

**SEGUNDO.** La Legislación aplicable es la siguiente:

— Los artículos 162 al 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

— Los artículos 22.2 e) y 47.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

— Los artículos del 2 al 23 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

— La Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la Estructura de los



## Ayuntamiento de Aranda de Duero

### *Presupuestos de las Entidades Locales.*

— *La Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.*

— *El artículo 16 del Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su Aplicación a las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre.*

— *El Reglamento (UE) Nº 549/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de mayo de 2013, relativo al Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales de la Unión Europea (SEC-10).*

— *Las Reglas 55 y siguientes de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local.*

— *El artículo 4.1.b) 2º del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.*

— *El Real decreto-Ley 17/2014, de 26 de diciembre, de medidas de sostenibilidad financiera de las comunidades autónomas y entidades locales y otras de carácter económico.*

— *El Real decreto-Ley 8/2013, de 28 de junio, de medidas urgentes contra la morosidad de las administraciones públicas y de apoyo a entidades locales con problemas financieros.*

**TERCERO.** *El modelo normal de contabilidad lo deben aplicar los municipios cuyo presupuesto exceda de 3.000.000 euros, así como aquellos cuyo presupuesto no supere este importe pero exceda de 300.000 euros y cuya población sea superior a 5.000 habitantes. Las demás entidades locales siempre que su presupuesto exceda de 3.000.000 euros. Los organismos autónomos dependientes de las entidades locales contempladas en los apartados anteriores.*

**CUARTA.-** *Se incorpora asimismo, la plantilla presupuestaria comprensiva de todas las plazas que disponen de consignación presupuestaria una vez que esta ha sido negociado e informada por la Intervención.*

*Visto y conocido los informes de la Intervención Municipal respecto a la fiscalización del presupuesto y respecto del cálculo de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad financiera, del que se desprende que la situación es de equilibrio presupuestario y habiéndose seguido el procedimiento legalmente establecido y constando los documentos exigibles para su aprobación,*

*Por todo ello, se eleva a Comisión de Asuntos Económicos la siguiente propuesta de **DICTAMEN**:*

**PRIMERO.** *Aprobar inicialmente el Presupuesto Municipal Consolidado de Aranda de Duero,*



## Ayuntamiento de Aranda de Duero

comprendivo del de este Ayuntamiento y del Consorcio de la Ruta del Vino, para el ejercicio económico 2022, junto con sus Bases de Ejecución, y cuyo resumen por capítulos es el que sigue:

<b>PRESUPUESTO GENERAL CONSOLIDADO 2022</b>					
<b>ESTADO DE GASTOS</b>					
<b>CAP.</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>AYUNTAMIENTO</b>	<b>CONSORCIO</b>	<b>AJUSTES (*)</b>	<b>CONSOLIDADO</b>
<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	12.657.630,00 €	83.900,00 €		12.741.530,00 €
<b>2</b>	<b>GASTOS CTES BIENES Y SERVICIOS</b>	16.660.350,00 €	422.250,00 €		17.082.600,00 €
<b>3</b>	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	123.300,00 €	2.000,00 €		125.300,00 €
<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	1.442.090,00 €	1.000,00 €	18.000,00 €	1.425.090,00 €
<b>5</b>	<b>FONDO DE CONTINGENCIA</b>	0,00 €	0,00 €		0,00 €
<b>6</b>	<b>INVERSIONES REALES</b>	5.007.989,00 €	290.000,00 €		5.297.989,00 €
<b>7</b>	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	210.000,00 €	0,00 €		210.000,00 €
<b>TOTAL OP. NO FINANCIERAS</b>		<b>36.101.359,00 €</b>	<b>799.150,00 €</b>	<b>18.000,00 €</b>	<b>36.882.509,00 €</b>
<b>8</b>	<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>	15.000,00 €	0,00 €		15.000,00 €
<b>9</b>	<b>PASIVOS FINANCIEROS</b>	242.000,00 €	0,00 €		242.000,00 €
<b>TOTAL OP. FINANCIERAS</b>		<b>257.000,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>257.000,00 €</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>		<b>36.358.359,00 €</b>	<b>799.150,00 €</b>	<b>18.000,00 €</b>	<b>37.139.509,00 €</b>
<b>ESTADO DE INGRESOS</b>					
<b>CAP.</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>AYUNTAMIENTO</b>	<b>CONSORCIO</b>	<b>AJUSTES (*)</b>	<b>CONSOLIDADO</b>
<b>1</b>	<b>IMPUESTOS DIRECTOS</b>	13.621.000,00 €	0,00 €		13.621.000,00 €
<b>2</b>	<b>IMPUESTOS INDIRECTOS</b>	1.200.000,00 €	0,00 €		1.200.000,00 €
<b>3</b>	<b>TASAS Y OTROS INGRESOS</b>	6.057.800,00 €	56.600,00 €		6.114.400,00 €
<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	11.080.475,00 €	742.550,00 €	18.000,00 €	11.805.025,00 €
<b>5</b>	<b>INGRESOS PATRIMONIALES ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES</b>	29.800,00 €	0,00 €		29.800,00 €
<b>6</b>	<b>REALES</b>	0,00 €	0,00 €		0,00 €
<b>7</b>	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	576.457,22 €	0,00 €		576.457,22 €
<b>TOTAL OP. NO FINANCIERAS</b>		<b>32.565.532,22 €</b>	<b>799.150,00 €</b>	<b>18.000,00 €</b>	<b>33.346.682,22 €</b>
<b>8</b>	<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>	15.000,00 €	0,00 €		15.000,00 €
<b>9</b>	<b>PASIVOS FINANCIEROS</b>	3.777.826,78 €	0,00 €		3.777.826,78 €
<b>TOTAL OP. FINANCIERAS</b>		<b>3.792.826,78 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>3.792.826,78 €</b>
		<b>36.358.359,00 €</b>	<b>799.150,00 €</b>	<b>18.000,00 €</b>	<b>37.139.509,00 €</b>

(\*) AJUSTE POR TRANSFERENCIAS INTERNAS (18.000,00 € SEGÚN ANEXO DE SUBV. NOMINATIVAS Y APORTACIONES Y CUOTAS)

**SEGUNDO.** Habiéndose aprobado durante la vigencia del Presupuesto prorrogado diversas modificaciones de crédito y disponiendo el apartado sexto del art. 21 del Real Decreto 500/1990 por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las



## Ayuntamiento de Aranda de Duero

Haciendas Locales, en materia de presupuestos lo siguiente:

6. El Presupuesto definitivo se aprobará con efectos de 1 de enero y los créditos en él incluidos tendrán la consideración de créditos iniciales. Las modificaciones y ajustes efectuados sobre el Presupuesto prorrogado se entenderán hechas sobre el Presupuesto definitivo, salvo que el Pleno disponga en el propio acuerdo de aprobación de este último que determinadas modificaciones o ajustes se consideran incluidas en los créditos iniciales, en cuyo caso deberán anularse los mismos.

El Pleno Municipal dispone que en el momento de la aprobación definitiva del Presupuesto las modificaciones realizadas sobre el presupuesto prorrogado que a continuación se detallan y por la cuantía que se indica quedarían anuladas por estar incluidas en los créditos iniciales del Presupuesto General de 2022:

Nº MODIFICACION	TIPO DE MODIFICACIÓN		IMPORTE TOTAL	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE ANULADO
1/2022	CRÉDITO EXTRAORDINARIO		54.203,16 €		54.203,16 €
2/2022	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO		46.600,22 €		40.326,80 €
				3262 1	10.400,00 €
				3373 1	27.726,80€
				1600 2	2.200,00 €
6/2022	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO		83.000,00 €		83.000,00 €
7/2022	GENERACIÓN DE CRÉDITO		26.218,12 €		26.218,12 €
8/2022	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO		7.351,43 €		7.351,43 €
11/2022	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO		26.489,50 €		26.489,50 €

**TERCERO.** Aprobar conjuntamente con lo anterior la plantilla de personal correspondiente al ejercicio 2022, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y personal eventual.

### **PLANTILLA DEL AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO**



**PERSONAL FUNCIONARIO**

<b>Subgrupo</b>	<b>Denominación plazas</b>	<b>Plazas</b>	<b>Propiedad</b>	<b>Vacantes</b>	<b>Interinos</b>	<b>Prácticas</b>
	<b>Habilitados de carácter nacional</b>					
A1	Secretario	1	1	0	0	0
A1	Interventor	1	1	0	0	0
A1	Tesorero	1	0	1	0	0
	Oficial Mayor	1	1	0	0	0
	<b>Escala Administración General</b>					
A1	Técnico de Administración General	5	4	1	0	0
A2	Gestión de Administración General	1	0	1	1	0
C1	Administrativo	11	8	3	3	0
C2	Auxiliar administrativo	32	9	23	17	0
AP	Subalternos	3	1	2	0	0
	<b>Escala Administración Especial</b>					
A1	Clase de técnicos superiores	7	3	4	0	0
A2	Clase de técnicos medios	14	6	8	4	0
C1	Clase de técnicos auxiliares	4	3	1	1	0
C2	Clase de servicios	5	0	5	1	0



## Ayuntamiento de Aranda de Duero

	<i>especiales</i>					
<i>AP</i>	<i>Agrupación Profesional</i>	<i>9</i>	<i>7</i>	<i>5</i>	<i>0</i>	<i>0</i>
	<b>Clase Policía Local</b>					
<i>A2</i>	<i>Inspector</i>	<i>1</i>	<i>0</i>	<i>1</i>	<i>0</i>	<i>0</i>
<i>A2</i>	<i>Subinspector</i>	<i>1</i>	<i>0</i>	<i>1</i>	<i>0</i>	<i>0</i>
<i>C1</i>	<i>Oficial</i>	<i>6</i>	<i>3</i>	<i>3</i>	<i>0</i>	<i>0</i>
<i>C1</i>	<i>Policía</i>	<i>39</i>	<i>29</i>	<i>10</i>	<i>0</i>	<i>10</i>
	<b>Clase Extinción de Incendios</b>					
<i>A1</i>	<i>Jefe de Sección</i>	<i>1</i>	<i>0</i>	<i>1</i>	<i>0</i>	<i>0</i>
<i>A2</i>	<i>Sargento Bomberos</i>	<i>1</i>	<i>0</i>	<i>1</i>	<i>0</i>	<i>0</i>
<i>C1</i>	<i>Cabo Bomberos</i>	<i>5</i>	<i>4</i>	<i>1</i>	<i>0</i>	<i>0</i>
<i>C1</i>	<i>Bomberos</i>	<i>25</i>	<i>20</i>	<i>5</i>	<i>1</i>	<i>0</i>
	<b>TOTAL PERSONAL FUNCIONARIO</b>	<i>174</i>	<i>101</i>	<i>73</i>	<i>28</i>	<i>10</i>

### PERSONAL LABORAL

<b>Nivel</b>	<b>Denominación plazas</b>	<b>Plazas</b>	<b>Fijos</b>	<b>Indefinidos no fijos</b>	<b>Temporales</b>
<i>I</i>	<i>Titulados Superiores</i>	<i>1</i>	<i>0</i>	<i>10</i>	<i>1</i>
<i>II-A</i>	<i>Titulados de Grado Medio</i>	<i>5</i>	<i>1</i>	<i>26</i>	<i>21</i>
<i>III-A</i>	<i>Delineante Projectista</i>	<i>1</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>0</i>



## Ayuntamiento de Aranda de Duero

III-B	<i>Encargado de Servicios</i>	2	1	1	0
III-C	<i>Monitor de Actividades Docentes</i>	3	0	6	1
IV-A	<i>Jefe de Equipo</i>	1	0	1	0
IV-B	<i>Delineante</i>	0	0	2	0
IV-B	<i>Administrativo</i>	13	0	5	0
IV-B	<i>Oficial de Primera</i>	13	2	4	2
IV-C	<i>Conductor</i>	1	0	1	0
IV-C	<i>Animador Comunitario</i>	2	2	0	0
IV-C	<i>Monitor de Actividades Diversas</i>	2	0	3	0
V-A	<i>Auxiliar Administrativo</i>	3	0	15	0
V-A	<i>Oficial de Segunda</i>	6	2	2	0
V-B	<i>Conserje</i>	9	2	11	0
V-B	<i>Personal de instalaciones deportivas</i>	10	2	7	0
VI-A	<i>Peón especialista</i>	5	1	3	0
VI-B	<i>Peón no especialista</i>	1	0	1	0
Extra Convenio	<i>Profesores de Música</i>	0	0	17	4
	<b>TOTAL PERSONAL LABORAL</b>	78	13	115	29

**CUARTO.** Exponer al público el Presupuesto municipal, las Bases de Ejecución y plantillade personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados y considerar elevados a definitivos estos acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.



Ayuntamiento de Aranda de Duero

**QUINTO.** Remitir copia a la Administración del Estado, así como al órgano competente de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

-----

Sra. Secretaria

Visto el Dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Económicos, se propone aprobar inicialmente el presupuesto municipal consolidado de Aranda de Duero, comprensivo del de este Ayuntamiento y del Consorcio de la Ruta del Vino, para el ejercicio 2022, junto con sus bases de ejecución y el resumen por capítulos que ya conocen, que al final es un importe total de gastos de 37.139.509 euros, y el de ingresos, de 37.139.509, también.

En segundo lugar, que, habiéndose aprobado durante la vigencia del presupuesto prorrogado, diversas modificaciones de crédito, y disponiendo del apartado sexto del artículo 21 del Real Decreto 500/90, por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, reguladora de las haciendas locales en materia de presupuestos, lo siguiente.

El presupuesto definitivo se aprobará con efecto de 1 de enero y los créditos en él incluidos tendrán la consideración de créditos iniciales. Las modificaciones y ajustes efectuados sobre el presupuesto prorrogado se entenderán hechas sobre el presupuesto definitivo, salvo que el Pleno disponga en el propio acuerdo de aprobación de este último, que determinadas modificaciones o ajustes se consideran incluidos en los créditos iniciales, en cuyo caso deberán anularse los mismos.

El Pleno municipal dispone que, en el momento de la aprobación definitiva del presupuesto, las modificaciones realizadas sobre el presupuesto prorrogado que, a continuación, se detallan, y por la cuantía que se indica, quedarían anuladas por estar incluidas en los créditos iniciales del presupuesto general del 2022, que es la 1/2022; la 2/2022; la 6/2022; la 7/2022; la 8/2022; y la 11/2022, por los importes que aparecen en la propuesta del acuerdo.

En tercer lugar, aprobar conjuntamente con todo lo anterior, la plantilla de personal correspondiente al ejercicio 2022, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y personal eventual, resultando un total de funcionarios de 174 y de laborales de 78.

En cuarto lugar, exponer al público el presupuesto municipal, las bases de ejecución y la plantilla de personal aprobados por plazo de 15 días, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia y tablón de anuncios del ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados, y considerar elevados a definitivos estos acuerdos, en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

En quinto lugar, remitir copia a la Administración del Estado, así como al órgano competente de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.



## Ayuntamiento de Aranda de Duero

### Sra. Salinero Ontoso, C's

*El otro día en la Comisión de Asuntos Económicos, donde se dictaminó el presupuesto, se vieron las enmiendas que se habían presentado en el plazo estipulado, según nuestro Reglamento interno para la presentación de las mismas, una vez conformado el proyecto de presupuestos, y cual así ha sido el resultado de esas propuestas, que, según el informe de Intervención, se inadmitían las enmiendas presentadas por el Partido Socialista, si no admitían las enmiendas presentadas por Vox, y se admitía la enmienda presentada por el Partido Popular y la enmienda presentada por Ciudadanos.*

*En aras a la aprobación de este presupuesto, se confeccionó una enmienda transaccional que contenía algunas de las enmiendas del Grupo Municipal de Vox que no suponían una modificación de los créditos y de la financiación y de la estabilidad presupuestaria en el informe que ya tenía la señora secretaria realizado, con relación al proyecto de presupuestos.*

*Lo único que se modificaba eran cambios en partidas relacionadas con el capítulo de inversiones, que no así en su financiación. Por tanto, el resultado de la propuesta que sale de la comisión es la aprobación del presupuesto, junto con la enmienda transaccional, que es lo que traemos hoy a votación a este Pleno, quedando las cuantías que ha comentado la señora secretaria, pero por capítulos dentro del presupuesto consolidado, de decir que el gasto de personal, incluyendo el presupuesto de la Ruta del Vino es 12.741.530. El capítulo 2 de gastos y bienes y servicios corrientes, 17.082.600; el de gastos financieros, 125.300; el de transferencias corrientes, 1.425.090; el de inversiones reales, 5.297.989; el de transferencias de capital, 210.000; activos financieros, 15.000; y pasivos financieros, 242.000, resultando la cantidad de 37.139.509. Eso en el capítulo de gastos.*

*En el capítulo de ingresos no lo voy a detallar. Entiendo que dentro del mismo habrá partidas en las que ustedes puedan estar de acuerdo o no puedan estar de acuerdo. Para eso es el debate.*

-----  
*Abierto un turno de intervenciones se producen las siguientes*

### Sra. Alcalde Golás, No Adscrita

*El año pasado se presentó el presupuesto el día 3 de junio. Este año se hace el 19 de mayo, tarde, en ambos casos, prácticamente en la misma fecha, finalizando el primer semestre del año. Un presupuesto que se presenta dejando hábil, prácticamente, y no todo el segundo semestre, por naturaleza presupuestaria y demás, nace prácticamente inhábil, sin garantías de poder ejecutarse.*

*Yo no sé qué es lo que van a hacer exactamente en el segundo semestre. Si va a ser posible hacer algo o si va a ser en la línea del año pasado. Es decir, absolutamente no se va a poder ejecutar nada.*

*Por lo tanto, es una estafa a la ciudadanía, por varios motivos. Uno de ellos es que ustedes desde el minuto uno tenían los 11 votos, desde principios de enero. Podían haber traído mucho*



## Ayuntamiento de Aranda de Duero

*antes este presupuesto. Quizás esperar a las elecciones de Castilla y León.*

*Ustedes hablan de un presupuesto fiable y que se va a poder ejecutar, pero nosotros dudamos que esto sea realidad. ¿A quién contenta este presupuesto, señora alcaldesa? Cabrea a muchos colectivos, a mucha gente. Hay cifras que no vemos en este presupuesto.*

*60.000 para la plataforma, 300.000 del arreglo del Príncipe Asturias. 200.000 del 25 aniversario del Sonorama. Esto va a suponer, sobre todo, que se quejen de usted y del concejal del ramo.*

*No estamos viendo el avance y mejora que necesita nuestra ciudad. Ciudad Europea del Vino, un proyecto estrella. ¿Qué es lo que está pasando con la Ciudad Europea del Vino? ¿Alguien sabe que somos Ciudad Europea del Vino? ¿Se está viendo actividades?*

*Yo creo que hay gente que hasta desconoce, de nuestros propios vecinos, que somos Ciudad Europea del Vino. Parece que el propio equipo de Gobierno piensa más en estrategias puntuales que en el progreso y mejora de Aranda de Duero.*

*Ustedes hablan de recuperación económica, máxime en la pandemia en la que nos encontramos. La recta final, creemos, aunque hay otros contextos, como la guerra de Ucrania, etcétera, que nos van a afectar a todos. Inflación desbocada y demás.*

*De verdad, ¿ustedes piensan que están haciendo un esfuerzo inversor, que están trabajando para la recuperación económica? Ustedes se dan una vuelta por la ciudad, ustedes ven cómo tenemos la ciudad. La situación real, la dejadez, el abandono, la falta de mantenimiento, la puesta a punto de nuestras instalaciones, de nuestros equipamientos. La falta de servicios, la falta de prestaciones a nuestros vecinos. Muchos vecinos se preguntan que para qué pagan impuestos a este ayuntamiento, si no les presta prácticamente servicios.*

*Hay un bloqueo importante en este ayuntamiento, un colapso que hace que no avancemos. Es más, lo que está pasando es que estamos retrocediendo a marchas forzadas. La ciudad cada vez está peor, y los ciudadanos nos lo dicen, nos lo manifiestan. Lo vemos.*

*Hay un largo listado de cosas que han empeorado en este tiempo y que no prestamos servicio a nuestros ciudadanos, como la piscina municipal cerrada, los parques infantiles desastrosos, los museos cerrados, el Centro de Arte Joven. Cómo están la mayoría de nuestras instalaciones, incluidas las deportivas. La situación del cementerio. Colapso en la Oficina de Obras, el albergue municipal, quioscos, centro de acogida de animales, GR 14, etcétera.*

*De verdad, ¿ustedes piensan que con el presupuesto que presentan hoy van a resolver algo de esto? De verdad, ¿lo creen? Yo creo que no, que ni ustedes mismos se creen lo que están haciendo. Lo presentan, porque, evidentemente, hay que presentarlo. Pero si ustedes de verdad quisieran ejecutar algo y quisieran hacer algo con esta ciudad, teniendo un proyecto claro y teniendo los votos como los tenían desde el 2 de enero, lo habrían hecho de otra manera, no puede ser como lo están haciendo. Esto no conduce a ningún sitio, nada más que al cabreo generalizado y al retroceso y a la degradación de la propia ciudad.*

*Tiene los 11 votos. Hoy lo van a aprobar, el presupuesto del año 2022. No sé los meses que va a ser operativo. Con esta situación que vivimos de bloqueo y de colapso, dudo que algunos proyectos salgan adelante. Luego ustedes hablarán de tanto por ciento realizado, pero creo que va a ser muy poco, igual que el año pasado. Supongo que en breve también traerán los*



## Ayuntamiento de Aranda de Duero

remanentes.

*Pero traer cosas para luego no hacer nada, se queda en papel mojado. Se queda en la nada. La realidad, el día a día de nuestros vecinos y de nuestras vecinas es que no tienen servicios, no tienen lo que necesitan para que su día a día sea cómodo, fácil y funcionen las cosas de forma eficaz.*

*Ustedes demuestran una vez más una mala gestión bastante palpable. En esta primera intervención, nada más.*

Sra, González Mingotes, I.U.

*Voy a empezar haciendo una definición de cómo nos han llegado estos presupuestos. Eran finales del mes pasado, corriendo, comisión, Junta de Portavoces, y cómo no va a pasar lo de siempre en este ayuntamiento, a lo que ya nos tienen acostumbrados, que aquí nadie se dio cuenta de que el documento que recoge la plantilla municipal no estaba ni preparado ni informado, y mucho menos dictaminado en la Comisión de Personal. Trámite que la verdad nos sorprende, porque no ha cambiado, no tiene nada que ver con la sede electrónica. Creemos que no hay excusa.*

*Ahí, bajo nuestro punto de vista, que solo tiene que ver con las formas de trabajar de este equipo de Gobierno, sería lo deseable ver que trabajáis como eso, como un equipo, interesándose porque el proyecto salga adelante. Pero nosotros nos preguntamos, la verdad que, ¿qué proyecto? Porque aquí parece que cada uno va a lo suyo, sin importarles mucho lo que haga el compañero o compañera.*

*Aquí estamos con el presupuesto, a 19 de mayo. Enhorabuena, porque son dos semanas antes que el presupuesto de 2021. Además, creemos que de una manera injustificada. No entendemos que a final de 2021 se nos presentó un primer borrador que, teniendo los votos que necesitabais, que hayan tenido que pasar seis meses para encontrarnos aquí.*

*Al final, eso, seguimos el mismo ritmo al que nos tenéis acostumbrados. El resultado, como ha dicho mi compañera, volvemos a tener solo seis meses. Volvemos a recordar que lo que se puede hacer en 12 es imposible que se haga en seis. Pero mes tras mes seguís demostrando que no estáis preparados para estar al frente de este ayuntamiento.*

*También quería hacer referencia a cómo la memoria de Alcaldía, que dice textualmente que “son unos presupuestos para ayudar a los ciudadanos, tejido empresarial y asociativo de Aranda para colaborar en la recuperación económica y social”. La verdad es que agradecería que me explicaran si los primeros seis meses del año no hubiera sido necesario tener estos presupuestos aprobados.*

*Tenemos una ciudad paralizada, y aprobar este presupuesto a estas alturas de año es no tener en marcha la herramienta fundamental para la gestión municipal. Aparte del tema de fechas, según ustedes, son los mejores presupuestos para Aranda. Lo que Aranda necesita. Nosotros nos preguntamos, si son tan buenos, ¿cómo los aprobamos en años anteriores y cómo tenemos tantos problemas?*

*Carencias en personal, descontrol en los servicios públicos, obras que empiezan y separan,*



## Ayuntamiento de Aranda de Duero

*otras que ni empiezan, servicios públicos cerrados, como el Barriles, la huerta, el albergue, piscina cubierta, Comisaría de Policía Local, museos. Podría seguir así.*

*Entonces, o los presupuestos no son tan buenos o la gestión es un desastre. En nuestra opinión, son las dos. También el informe repite y repite el proyecto de Ciudad Europea del Vino. Lo nombra tantas veces que parece que fuera el centro de nuestra actividad. La realidad es que no se ha llevado a cabo ninguna hasta la fecha. Las que van a llevar a cabo son las mismas actividades de otros años con la coletilla Ciudad Europea del Vino.*

*Para remate, y siguiendo vuestra tónica habitual, después de 22 ediciones, los premios Envero han estado colgando de un hilo, y llegan tarde, para variar. Para Izquierda Unida esta propuesta que nos traen hoy no es buena. Siguen una línea basada en impuestos congelados, partida muy importante de gestión externalizada, que está incrementando el gasto, encima, dando servicios que está demostrado que no cumplen la calidad mínima y no consiguen el objetivo que se busca. Es un presupuesto muy ajustado, donde claramente nos tenemos que ir a créditos si queremos hacer inversiones.*

*Estos presupuestos son un reflejo de la gestión a la que nos tienen acostumbrados. Primero, o sea, otro tema aparte del tiempo, escasa participación política, solo la justa para conseguir los apoyos necesarios para la votación. Además, en esta ocasión, yo creo que nos lo han dejado más que claro con la enmienda transaccional que se ha presentado, aceptando casi todas las propuestas de Vox.*

*Lo único que se buscaba era ese voto número 11. Consideramos que es un presupuesto que no tiene en cuenta para nada a la población arandina. Desde Izquierda Unida, por nuestra forma de trabajo, echamos de menos la búsqueda de negociación y participación, tanto de la ciudadanía como de todos los grupos municipales. Pero ya nos dejó claro la señora concejala que solo buscaban los 11 votos, sin ningún interés más en buscar consenso. Es vuestra forma de hacer las cosas y llevar este ayuntamiento, pero nosotros no la compartimos.*

*Ya, entrando en el tema de personal, ya el año pasado se nos habló de sobrecarga de trabajo. ¿En algún momento queréis atajar los problemas que tenemos en personal en este ayuntamiento? Lo único que vemos que se hace en materia de personal es lo que ya es insostenible, en tiempo justo, sin margen de diálogo y negociación, y sin tener en cuenta al resto de partidos y sindicatos.*

*Hay una falta de previsión absoluta, y para eso solo hay que tener voluntad y ganas de trabajar. Pero nos demuestran mes a mes que ni para eso son capaces.*

*Nos decían el año pasado que se estaba trabajando en ello.*

*Es cierto que en la Policía Local ha habido una mejora en el número de efectivos, pero en el resto de servicios vamos de mal en peor. La situación se continúa agravando y no sabemos hasta dónde va a llegar este colapso.*

*La realidad que tenemos es desastrosa con el tema de personal. Lo único que vemos es que no se hace nada, por lo que un ayuntamiento sin personal es la paralización total y absoluta, y nos preocupa, y mucho.*

*El maltrato del personal actual es un tema muy importante. Vemos cómo son personas que*



## Ayuntamiento de Aranda de Duero

*están teniendo un nivel de trabajo que va constantemente en aumento, y personas que no ven ninguna solución, ni a corto ni a medio plazo. Entonces, creo que también es un tema de cuidar al personal que ya tenemos aquí.*

*Para ustedes, según nos dicen y nos repiten, la solución de todo la tiene la RPT, ¿y qué vamos a decir? Que para nosotros estos presupuestos no contemplan ni dejan margen a dicha aprobación. Así que, se apruebe o no, no tiene vistas de solucionarse este problema.*

*Desde Izquierda Unida tenemos claro que acabar con las horas extras es un tema que siempre hemos estado pidiendo. Seguimos viendo un gasto desproporcionado en horas extras y gratificaciones, que, como siempre decimos, podría convertirse en más personas y en más familias con empleo de calidad.*

*Por desgracia, este problema de personal salpica a casi todas las concejalías. La Oficina de Obras totalmente colapsada, paralizada, con los perjuicios tanto para el tejido empresarial como la ciudadanía de Aranda, a la que se supone que estos presupuestos ayudan, según dice la señora alcaldesa.*

*El Plan General de Ordenación Urbana ahí en algún cajón, a punto de llegar a los dos años y que el proceso vuelva a la casilla de salida, con los perjuicios tanto económicos como morales.*

*Contratación, colapsada. Este último año no se ha conseguido sacar ni un pliego en su tiempo. Ahí estamos, con prórrogas legalmente cogidas con alfileres, esperando si tienen la capacidad de sacar algo adelante. ¿Qué decir de estos servicios privatizados? Que, encima, no lo hacen con la calidad necesaria, pagando altos costes por ellos y sin resultados para nuestra población, jugando siempre a engañar, contratar a menos personal, menos medios materiales. Pero aquí también seguimos sin poner mecanismos de control y evaluación de estos servicios.*

*Quiero hacer referencia a que el único servicio privatizado, que ha sido a través de Medio Ambiente, han aparecido muchos y variados incumplimientos en casi todos los ámbitos. Es decir, en contratación de personal, en adquisición de maquinaria y en adquisición de suministros, y que, encima, vuestros informales, se ha continuado con sus malas praxis. Porque al final les sale mejor pagar multas que cumplir los contratos.*

*Cultura, sin poder adquirir todavía libros para biblioteca, un año y medio y, por supuesto, sin auditorio para llevar a cabo teatro u otras actividades en este ámbito, aunque ahora nos queréis vender las actividades al aire libre, es la única opción que tenéis. Pero nos preguntamos, ¿qué pasará cuando llegue el otoño? ¿También en la calle o nos tocará barbecho indefinido de cultura en Aranda?*

*El estado de nuestros edificios municipales nos llama mucho la atención. Analizando los presupuestos de este año encontramos una cifra de 1.300.000 euros en la partida de reparación, mantenimiento y conservación de edificios, muy similar a la del año pasado. Sabemos que una parte de esta partida es para la reparación de los centros escolares, y sabemos que esto se ejecuta. Pero con el resto de esta cantidad nos planteamos dos posibles escenarios. O que es una cantidad insuficiente, o que esta partida que se mete en los presupuestos, no se ejecuta, porque es una vergüenza cómo están muchos de nuestros edificios y espacios municipales.*

*Entonces, con el objetivo de poder mantener lo que tenemos en buenas condiciones, en primer lugar, para poder hacer un buen uso de ellas y, en segundo, para evitar tener que gastarnos una*



## Ayuntamiento de Aranda de Duero

*mayor cantidad de dinero público por falta de mantenimiento, como en la piscina cubierta, pues nos gustaría que se hiciese un análisis sobre si se gasta o no se gasta esta partida.*

*Si analizamos, por ejemplo, los 58.000 euros que hay en el mantenimiento del edificio de los bomberos, no sabemos muy bien si se está haciendo, el año pasado se hizo algún gasto de esta partida o se va a hacer este año. Porque nos comentan que hay puertas rotas. Creo que hay pocas puertas que funcionan. Problemas en los baños, termos también inutilizados, y un sin fin de material que no está en condiciones.*

*Entonces, eso, me gustaría saber si tienen a bien contestar si se gasta esta partida en su totalidad o no. Si la respuesta es sí, pues que aumenten su cifra, y si no, que hagan el favor de trabajar y tener los edificios como corresponde para dar un buen servicio a nuestra ciudadanía.*

*Siguiendo con este tema del mantenimiento, y haciendo incidencia en la Ciudad Europea del Vino, me pregunto también qué imagen estamos dando, por ejemplo, en uno de los lugares de entrada a nuestra villa, como la rotonda de la Plaza de Toros, que, sinceramente, a nosotros nos da bastante vergüenza. Eso y los grafitis, las pintadas, el estado de los parques y jardines, de los parques infantiles y, de nuevo, un largo etcétera.*

*Desde Izquierda Unida estamos totalmente en contra de la subida de las asignaciones para los concejales. Ya lo hicimos público en la reunión con la concejala y en diversos medios.*

*Por un lado, tenemos aquí al PP y a Vox, que creemos que, tanto en la subida de 50 euros del salario mínimo interprofesional de 2020 como los 15 euros de subida del 2021 como los 35 de este año, ustedes votaron en contra. No les parece bien que la clase trabajadora tenga un salario más digno por trabajar ocho horas al día. Pero ustedes no se despeinan por subir 185 euros por una asistencia más al mes, siendo que esta retribución no es nuestro ingreso principal, que debería ser nuestro trabajo.*

*Creo que aquí se es un poco hipócrita. Creo que sí que falta un poco de empatía. El año pasado se hablaba de reducir el gasto político, pero este año, sin ninguna contemplación, hay un aumento radical.*

*Para ponerlo en cifra, con la medida adaptada el año pasado, en la que se reducía un 20 % la asignación a los grupos municipales, esto ha supuesto un ahorro al Ayuntamiento de 12.820 euros, y el aumento que ahora nos traen supone 56.700 euros. Entonces, lo que parece, que el único objetivo es acabar con el dinero en sus bolsillos, y que reducir el gasto político no es vuestra prioridad.*

*Desde Izquierda Unida llevamos muchos años pidiendo reducciones en la partida de gastos de publicidad y propaganda, que nos parece desorbitada. Este año son 365.000, igual, estamos en cifras muy similares a años anteriores. Creemos que bien se podría reducir para aumentar algo en capítulo de inversiones, que la tendencia año a año de nuestro presupuesto es el descenso de esta capacidad inversora.*

*Lo que nos gustaría saber es cómo se va a solucionar. Un año se puede ir a crédito, dos años también. Pero no se puede ir a créditos infinitos. Así que estaría bien una reflexión por parte del actual equipo de Gobierno para ver qué rumbo tienen estos presupuestos y tomar medidas que lo puedan corregir.*



## Ayuntamiento de Aranda de Duero

*Desde Izquierda Unida está claro que no podemos apoyar estos presupuestos.*

### Sr. Chagartegui Sánchez, Vox

*Yo voy a partir por una explicación, utilizando esta primera intervención, una explicación del porqué de nuestra posición con respecto a estos presupuestos. Yo estaba completamente convencido de que en este consistorio iba a llegar un continuo, solo nos quedan seis meses. No se va a poder hacer nada. Estos presupuestos nacen muertos.*

*Es verdad que la pregunta que yo lanzo es si estos presupuestos hubieran salido en enero o en febrero, se hubieran apoyado. Porque yo al final solamente oigo que estos presupuestos no escuchan a la ciudadanía, que estos presupuestos son más de lo mismo.*

*Yo tengo que dejar muy claro que no son los presupuestos de Vox. Estos presupuestos son los del equipo de Gobierno. Sí es verdad que nosotros hemos podido valorar de forma objetiva el hecho de que son presupuestos muy similares a los que aprobamos en el ejercicio pasado, cuando sí éramos partícipes en el equipo de Gobierno.*

*Nosotros, como bien ha comentado la concejal de Asuntos Económicos, hemos pasado en nuestras enmiendas por intentar que no afecten a la estabilidad presupuestaria. Hemos tenido la oportunidad de que los servicios jurídicos de Vox tuvieran estos presupuestos en sus manos, pudieran estudiarlos y valorarlos, en el sentido de que nuestra predisposición, como hemos dicho ya en numerosas comisiones, y en diferentes medios de comunicación, no podemos permitir, aunque no sean, repito, no sean nuestros presupuestos, no podemos permitir que la ciudad esté como esté. Porque nosotros también somos personas que andamos por nuestras calles y convivimos con nuestros vecinos y somos conscientes de las carencias y de las necesidades.*

*Ahora bien, si utilizamos el no sistemático, como hacen otros grupos políticos, conseguiríamos, cuando me dicen: "Abre los ojos o cambia de opinión" o "tú tienes la capacidad". No se confundan. Yo tengo la capacidad que tengo, y así intento utilizarla, porque no soy determinante. No soy determinante ni soy decisivo. Sí creo en que hay que ser humilde, hay que pensar en tus propios vecinos. Como decía en la intervención, hemos pasado, sobre todo, por intentar que no afecte a la estabilidad presupuestaria, hemos intentado trabajar sobre todo en el capítulo 6, en inversiones reales.*

*Nuestra predisposición ha sido recuperar espacios de ocio y disfrute para dar continuidad a proyectos ya existentes, proyectar el deporte y el ocio y la utilidad de los mismos. Porque cuando nos comentan diferentes compañeros que, en solo seis meses no se van a poder ejecutar ciertos proyectos, ciertas partidas, pues es verdad, y podemos estar medio de acuerdo.*

*Entonces, desde Vox lo que hemos planteado es intentar dar continuidad, intentar trabajar en proyectos que ya teníamos redactados. Trabajar en partidas que ya habíamos hecho en ejercicios anteriores, en el rejuvenecimiento, en remodelación. Inversiones que, en definitiva, creemos que se puedan llevar a cabo, y que, al final, los vecinos puedan ver y observar antes de que acabe este ejercicio. Porque al final, como hemos defendido hasta la saciedad, el propio ciudadano tiene que ver dónde van sus impuestos y con esas grandes obras faraónicas se puede ver muy a largo plazo. Pero es verdad que el día a día es lo que necesitamos.*



## Ayuntamiento de Aranda de Duero

*Yo me imagino que todos ustedes, o por lo menos la mayoría, habrán leído un poco nuestras enmiendas. Yo quiero aprovechar esta primera intervención para hacer un poco una explicación y vincularlo a lo que estaba diciendo ahora.*

*Por ejemplo, una de nuestras enmiendas que se han metido en la transaccional presentada por el equipo de Gobierno son las velas de los parques. Estas velas que, en principio, también fueron bastante criticadas, estas velas de protección para los agentes meteorológicos, que ya se instalaron, porque lo propuso Vox en el Parque María Pacheco, y tuvo una aceptación muy buena. Incluso, ha habido demanda social de otros barrios.*

*Hago referencia a esto, porque ya sabemos más o menos lo que cuestan. Ya sabemos más o menos la manera de gestionarlo. Entonces, no sería difícil volver a lanzar otro proyecto donde podamos poner una o dos velas de este tipo.*

*Lo mismo sucede con la pista de parkour. Dicen: "Bueno, ¿qué es eso de la pista de parkour?". Es una pista para que los jóvenes hagan ejercicio. Allí hemos planteado varias cosas. Hemos planteado, por un lado, que se haga en el Parque de la Isla, porque hemos puesto en valor el centro, el reciente Centro de Arte Joven, y queremos desde Vox aglutinar un poquito el deporte y el disfrute de la naturaleza en un sitio tan bonito y tan céntrico, y a la vez tan infrautilizado como el Parque de la Isla.*

*En referencia a este parkour, nosotros ya teníamos, o este consistorio ya tenía el proyecto redactado. Hemos hecho ese trabajo previo por las diferentes áreas para informarnos de qué proyectos estaban ya redactados o teníamos encaminados para intentar adelantar un poquito el trabajo, y volviendo a lo que comentábamos, de que podamos e intentemos hacerlo en este ejercicio.*

*Lo mismo sucede con la pista del pump track. Cuando salió en medios de comunicación tuvo ciertas críticas. ¿Saben ustedes que, en el último año y medio, incluso con la pandemia, se han instalado más de 120 pistas de pump track en toda España? A lo mejor no es un tema que nosotros seamos pioneros, sino que es un tema que está teniendo verdadero éxito.*

*Sin ir más lejos, tenemos una en Lerma, que incluso con la densidad demográfica que tiene, es un recinto al que se le está dando mucho uso, y creemos que puede tener bastante éxito en Aranda.*

*Volviendo a lo mismo, hablamos de unificar, de dar continuidad. Nuestra predisposición de este pump track sería donde ya tenemos esta pista de skate park, donde ya tenemos esas pistas de básquet, donde al final queremos ir unificando zonas para que al final sean pequeños centros deportivos donde la gente pueda ir a disfrutar del deporte y del ocio y, como digo, de dar utilidad.*

*En otra de nuestras enmiendas presentábamos un presupuesto de dotación para, como hemos llamado nosotros, la fase 2 de las traseras de San Esteban. También fue muy polémico cuando se hizo la actuación propuesta por Vox, aquí mismo, de las traseras de San Esteban, cuando se hizo esa limpieza de aquel agujero negro que teníamos dentro del corazón neurálgico de Aranda de Duero, y que ahora tenemos un sitio que ha quedado muy bonito, que se puede usar, y que nosotros, aun así, creemos que podemos darle aún más uso, poniéndole unos bancos, poniéndole unas mesas, papeleras, dotándolo verdaderamente de ese mobiliario que ahora es carente. También una serie de farolas, si pudieran ser de LED que pudiéramos tener. De esa manera, pudiéramos tener una zona de esparcimiento y de uso en el centro de Aranda, que hace*



## Ayuntamiento de Aranda de Duero

*tan solo un año y medio no teníamos.*

*Escuchando, por ejemplo, a los vecinos de la Asociación de Santa Catalina, donde nos explicaban un poquito sus necesidades, ya en el ejercicio pasado ya nos explicaban que, en el Parque de la Huerta, justo cuando ibas hacia el Puente Conchuela, pues llegaba un momento en el que te tenías que dar la vuelta, porque había ahí como unos 100 metros que no tenían sentido. Entonces, nos pedían si pudiéramos promocionar una escalera que empalmara ese tramo del parque con el Puente Conchuela. Aquí lo hemos traído, porque también nos parece algo coherente. El dar continuidad a esos senderos y a esas pistas verdes que tenemos en Aranda, pues nos ha parecido siempre muy importante.*

*En esa misma línea concateno con otra de nuestras enmiendas, que es ese vial tan usado que está justo en el lateral del colegio Claret, que va desde el Puente Conchuela, ya pegado realmente al colegio Claret, hasta el puente nuevo, Puente de Bigar, que tiene mucho uso.*

*Nos gustaría que con esta partida pudiéramos, si fuera posible, adecuarlo para que, por lo menos, los usuarios, que sé a ciencia cierta que son muchos, pudieran utilizarlo con la mejor de la seguridad, desde luego, con cierta seguridad.*

*Seguimos, por ejemplo, con la caseta de los cazadores. Espero intentar agilizar para que me dé el tiempo un poco para explicar un poco todo. Esa caseta de los cazadores, que realmente hicieron los cazadores, han mantenido los cazadores. Que es el único edificio que tenemos en un monte municipal para ese uso.*

*Yo he estado en comunicación con algunos de los cazadores y me han dicho que les parecía una idea un poquito arriesgada. Yo es verdad que creo que ya lo gestionen los propios cazadores, a mí realmente me comentaban que ya en su día existía la posibilidad —que es un poco mi predisposición— de que si, por ejemplo, lo quería utilizar el club ciclista. Yo tengo mi predisposición, es tener una caseta gestionada por una asociación, que puede ser perfectamente la Asociación de Cazadores, porque lo han hecho bien durante todos estos años. Es decir, que la remodelación, reconstrucción o renovación de esa caseta sea un edificio que pueda ser de usos múltiples, que pueda utilizar el club ciclista, que pueda utilizar la Asociación Micológica, que pueda utilizarla un colegio para hacer unas aulas de la naturaleza, o simplemente una visita. Porque al final tenemos un monte propio que estamos infrautilizando también.*

*En la línea de mezclar el tema medioambiental con el uso, también llevamos el tema del embarcadero de emergencia, que ya llevábamos también en el ejercicio pasado, ese embarcadero de emergencia, que también se ha llamado popularmente el embarcadero de piragüismo.*

*Es verdad que nuestro planteamiento se da en la desembocadura del Arandilla, principalmente por la carencia de riadas, a diferencia con el Duero. Como ya se hizo, se ha visto, porque sigue el pantalán que se instaló en el espigón del Duero, en la desembocadura con el Arandilla, que sigue ahí hundido, porque no se hizo un buen uso, y con las riadas, ahí sigue medio hundido.*

*Nuestro planteamiento es eso, que el desembarcadero se pueda utilizar, tanto para cualquier usuario que pueda utilizarlo en el club de piragüismo o a nivel particular. También sabemos que son varias las personas que utilizan el Duero para nadar. Principalmente, también nos gustaría tener una zona de embarcadero de emergencia, ya sea para Guardia Civil, Bomberos, Protección*



## Ayuntamiento de Aranda de Duero

*Civil, tengan una zona para poder desembarcar esas embarcaciones cuando sea necesario.*

*Tenemos también el tema del campo de tiro. El tema del campo de tiro, nosotros lo que hemos querido es sacar una partida, porque es un campo de tiro que verdaderamente tenemos viejo y obsoleto, que tiene su uso, que tiene varios planteamientos, que tiene dos galerías de tiro. Una de ellas se remodeló con el propio dinero, la propia partida de los propios socios.*

*En este planteamiento, nuestra predisposición es un poco continuar esa remodelación para tener un campo de tiro, además actual. También es verdad que en el ejercicio pasado llevábamos —y seguimos insistiendo en ello— la creación de una pista de airshot, que es verdad que está teniendo un gran auge y un gran éxito a nivel nacional y europeo. Por eso, en ese sentido, queremos apoyar también.*

*El antiguo circuito de autocross, llevamos más de 20 años con el circuito de autocross, ya no infrautilizado. Simplemente, tenemos ahí un terreno público municipal que está completamente en desuso. Nuestro planteamiento, tras hablar con una asociación de usuarios de todo terreno, sería un poco el planteamiento de crear ese circuito de eventos 4 por 4. Un circuito que realmente no necesita nada más que un vallado, porque no necesita luz, no necesita agua. Es un proyecto que, aparte de estar teniendo mucho éxito a nivel nacional, y que puede traer muchos recursos; recursos en el sentido de que, por ejemplo, esta asociación se dedica a dar cursos de conducción, de desatasco, de tiro con cabrestante a la Policía Local, a Bomberos, a las diferentes fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, y que pudiera ser también muy positivo, aparte de la atracción económica y el revulsivo económico de los eventos que se puedan realizar, también para que estos cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado puedan hacer en Aranda de Duero un circuito municipal, esos sistemas de conducción, esas prácticas de conducción en situaciones un poco diferentes a las habituales.*

*Otra de nuestras propuestas que ya aprobamos en Pleno, además, se aprobó por mayoría, creo recordar que, por unanimidad, fue la remodelación y actualización de las zonas de esparcimiento canino. Estas zonas de esparcimiento canino, que verdaderamente están en una situación lamentable, que los dueños de los perros no les llevan allí, porque son focos de suciedad y de insalubridad. Entonces, creemos que es importante darles a nuestros perros, ya que un día salía noticia en la que tenemos en Aranda de Duero más perros que niños, entonces es importante que les tengamos en una situación acorde con lo que debemos. Eso también nos va a permitir, no solo que estos dueños llevan a sus perros a estos pipicanes, popularmente llamados, sino que también podamos cumplir la ordenanza sobre perros con una mayor firmeza, ya que tendrán una buena justificación para poder asistir o llevar a sus perros a estos centros de esparcimiento canino.*

*Al final, me han faltado unos segundos que utilizaré en la próxima intervención.*

*Sr. Gonzalo Serrano, Podemos*

*Iba a hacer también una lista, como han comentado los compañeros anteriores, Mar y Vanesa. Han comentado unas cuantas cosas que en Aranda no se encuentran en la situación óptima que a todos nos gustaría. Es una larga, casi interminable. Yo voy a comentar alguna más, añadir a lo que han comentado ellas, porque no voy a repetir lo que ya se ha comentado.*



## Ayuntamiento de Aranda de Duero

*Pero tenemos la sede de la Policía. Tenemos también las actuales obras de la avenida Castilla, que nadie sabemos cómo están, en qué situación se encuentra. Porque, como ha comentado antes el compañero Ildfonso, se convoca una comisión al mes, que se nos dan unas daciones de cuenta, si acaso, y se meten ahí un montón de daciones de cuenta, para que luego la gente, cuando llevamos ya dos horas o dos horas y pico empiece a tener prisa, en vez de partirlo y hacerlo como se hacía antes. Una comisión cada 15 días, como mínimo, que anteriormente, como ha comentado Ildfonso, se hacía una a la semana. Pero como ustedes lo organizan, y lo organizan a su manera, ponen un montón de daciones de cuenta una vez al mes para que acabemos aburridos, después de llevar dos horas o dos horas y pico de trabajo, y ya estamos todos deseando o teniendo que volver a nuestros puestos de trabajo, y que no se debatan como a mí me gustaría, informarnos con la suficiente profundidad, pero es su manera de trabajar.*

*El acueducto, la banca pecho, el Parque Gutiérrez también, el General Gutiérrez, que está abandonado, los arreglos de camino, la ronda interna, etcétera. El Parque de Bomberos que, por desgracia, no está en condiciones óptimas. Pero es una larga lista a la que a mí también me preocupa.*

*Quiero añadir que los museos actualmente estén cerrados. A ustedes les gusta vender, y es lógico que vendamos, que somos la Ciudad Europea del Vino. Pero es que ya somos la Ciudad Europea del Vino por tercer año consecutivo. El primer año, que, bueno, que hay que prepararlo, que a lo mejor no nos da tiempo a ver cómo lo hacemos. El segundo año, que nos pilla la pandemia. Este es el tercer año. ¿Qué excusas van a seguir poniendo? Que estamos en junio, casi, y la Ciudad Europea del Vino quién lo sabe qué se está haciendo. De verdad, no sé. A mí, como vecino de Aranda, me da vergüenza la situación actual de Aranda. Como concejal, me da vergüenza, y no estoy en el equipo de Gobierno. No sé a ustedes lo que les dará. A mí me da vergüenza, personalmente. Quería transmitirlo a este Pleno, que lo sepan los vecinos.*

*Ustedes también juegan a quién gobierna, quién no gobierna. Vox está. Vox no está. Creo que es importante que los vecinos y vecinas de Aranda sepan que en el Ayuntamiento de Aranda gobierna el Partido Popular, Ciudadanos, y continuamente con el apoyo de Vox, y que sepan que las cosas que se hacen o se dejan de hacer en Aranda, es con la organización y la gestión del Partido Popular, Ciudadanos y Vox. Ustedes lo querrán vender como lo quieran vender. Esa es la situación, y a mí me gusta que los ciudadanos de Aranda estén informados.*

*¿Que no nos informan? Pues muchas veces nos enteramos, hablando de información, a través de los medios de comunicación, lo cual agradecemos mucho su labor, porque es que no se nos comenta y no se nos dicen las cosas en las comisiones correspondientes.*

*Ustedes hablan de que sí, que hay comisiones, que no sé por qué nos quejamos. Ustedes revisen el calendario que nos ofrecieron y que nos plantearon al principio de este mandato y comprueben las comisiones que se realizan cada mes, a ver qué mes han cumplido ustedes con ese calendario. Porque aquí se habla, voy a aprovechar también, porque hay un tema que, a nosotros, realmente nos enoja, que es en cuanto al capítulo 4 de gastos, la base 25, las retribuciones e indemnizaciones a los corporativos y dotaciones a grupos municipales, que, como muy bien ha explicado la compañera Vanesa, ustedes hablaron de reducir lo que es los importes en cuanto a los concejales y los grupos municipales, y bien, nos pareció bien.*

*Pero ahora resulta que cogen y suben las asignaciones, una más por cada concejal. Nos gustaría que si tienen a bien nos explicaran a qué se debe esa subida, si es a lo que ha mejorado*



## Ayuntamiento de Aranda de Duero

*nuestra ciudad, lo que ha mejorado la vida de nuestros vecinos, la buena gestión de este equipo de Gobierno, el buen funcionamiento de este ayuntamiento.*

*Entonces, creemos que, claro, demostrando que se ha mejorado mucho la vida de los vecinos y que se ha trabajado mucho, se merecen esta subida de asignaciones. Nosotros desde el principio les mostramos que estábamos en contra de esta subida de asignaciones. Ustedes siguen en sus 13, y aquí viene en el presupuesto, por supuesto.*

*Nos gustaría que nos explicaran a qué se debe esa subida de asignaciones. Una más por concejal, si es que ya les digo que, si tienen a bien de convocar comisiones. Porque haciendo una lectura por nuestra parte, que nosotros no estamos aquí por el dinero. Lo hemos dicho muchas veces, y se lo recordaremos todas las veces que haga falta. Estamos aquí por dar servicio a nuestros vecinos. Cada uno sabrá por lo que está aquí. Nosotros para dar servicio y mejorar la vida de nuestros vecinos.*

*Claro, si hacen estas subidas de asignaciones, pero no convocan comisiones, ¿en qué se va a reflejar estas subidas de asignaciones? ¿En convocar más Juntas de Gobierno para que ustedes sí que cobren estas asignaciones? No sé, nos gustaría que nos explicaran todo esto. Porque creo que los vecinos de Aranda merecen una explicación.*

*No se convocan comisiones, se dan daciones de cuenta. Se dan las explicaciones justas, o ni se dan. Lo que hacen ustedes en subirse las asignaciones.*

*También aprovechamos, porque lo hemos dicho muchas veces, pero lo volveremos a repetir mientras tengamos presencia en este ayuntamiento, para que lo sepan, nuestra opinión. La alcaldesa de Aranda, actualmente, cobrará 58.726,05 céntimos. Esto supone, dividiéndola en 12 meses, aunque son 14 pagas, pero haciendo la división, el cómputo, rozan casi los 5.000 euros. 4.900.*

*Suponemos que a ustedes les parecerá normal y lo creen justo y conveniente. Para nosotros, con la gestión que se está produciendo en este ayuntamiento, el abandono continuo de Aranda, el desmantelamiento de toda la ciudad, porque es nuestra opinión, y pueden ustedes pasear por Aranda y verán cómo está Aranda y la de necesidades que tiene, además de la lista que ha comentado la compañera Mar, Vanesa, y que yo he intentado un poco complementar. La de carencias que hay, en personal. El trato que dan ustedes a veces a la ciudadanía.*

*Le recuerdo a la señora alcaldesa que ha habido colectivos y asociaciones que han tenido que esperar casi un año para reunirse con usted. Colectivos de Aranda. Está bien que usted tiene una agenda muy completa, y lo sabemos, que tiene una agenda de mucho trabajo, pero que no atiende a un colectivo o a una asociación arandina, y no tenga tiempo casi en un año para recibirla, no lo sé. Yo creo que usted debería buscar un hueco en esa agenda tan apretada para atender a la ciudadanía, y no pueden esperar casi un año para ser atendidos. Esa es nuestra opinión.*

*Usted comentó a los medios de comunicación que no hay que tener empatía en las instituciones, porque se puede caer en prevaricación. Esa es su opinión. La respetamos, pero no estamos de acuerdo con ella en absoluto.*

*Nosotros estamos aquí, en este ayuntamiento para mejorar la vida de nuestros vecinos y tratarles como se merecen, con un trato cercano y con empatía. La prevaricación y la empatía son*



## Ayuntamiento de Aranda de Duero

*dos palabras totalmente diferentes. Si usted las quiere mezclar, bien, es su opinión y su manera de interpretar la vida y su situación.*

*Nosotros creemos que hay que tener lo mínimo para ser un cargo público o para tener un trabajo que atienda a la ciudadanía de cara al público, lo mínimo que se puede pedir a una persona es tener empatía, un trato cercano. Esa es nuestra opinión. La suya es diferente, pero aprovecho esta intervención para recordárselo. Creo que debería tener empatía con la gente. Si usted cree que no, es su opinión.*

*Nosotros le pedimos que sea más cercana y que tenga más empatía. Yo, que la conozco personalmente en lo que llevo de concejal, no he tenido mucho trato con usted, en estos cuatro años, digamos, el último de Sí Se Puede y estos tres como Podemos, he notado que usted cada vez es más soberbia, más autoritaria. Es mi opinión personal en el trato con usted. Creo que así una alcaldesa no es la manera de tratar a ninguna persona. Da igual, no hablo de Podemos ni de mí, personalmente.*

*También voy a aprovechar, porque les voy a comentar que con estos presupuestos y con estas negociaciones y con su nefasta gestión de este ayuntamiento, ustedes se pueden reír de mí todo lo que quieran. Yo me lo echo a las espaldas y no tengo ningún problema, pero en mi opinión, lo que no podemos permitir y no vamos a consentir es que ustedes se sigan riendo de nuestros vecinos y vecinas. Es lo que hacen continuamente. Reírse de nuestras vecinas y vecinos.*

*Ejemplo, en las explicaciones que ha dado usted últimamente, en la situación de Bomberos o del cementerio, con las explicaciones que usted ha dado a los medios de comunicación, haciendo esas interpretaciones personales, usted lo que está haciendo es reírse de las vecinas y vecinos de Aranda. Desde luego, nosotros estaremos aquí para decírselo y recordarle que no estamos de acuerdo.*

*La falta de personal en este ayuntamiento, pues una necesidad continua, como han comentado las compañeras anteriormente, en casi todas las concejalías. Ustedes, cuando tengan a bien, trataremos la RPT. Cuando tengan a bien, trataremos temas muy importantes, como el Plan General de Ordenación Urbana, que esperemos que no caduque, porque si caduca, ya me dirán cómo pueden explicar a la ciudadanía que este plan caducara.*

*Hay muchísimos temas, pero, desde luego, que lo de la subida, de verdad que plantéenselo, porque es muy grave. Con la gestión que estamos haciendo en este ayuntamiento, ustedes como equipo de Gobierno, de verdad, nosotros no creemos adecuadas ni convenientes estas subidas en ningún caso, por este tema de las subidas.*

*Luego las negociaciones. Nos reunimos con Elia el 31 de marzo. Bien, comentaba Sergio anteriormente que qué hubiera pasado si hubiera presentado en enero. Si el equipo de Gobierno tenía intención de estos presupuestos presentarles en enero, yo creo que las reuniones deberían haberse realizado a finales del año pasado, del 2021.*

*La primera reunión que tuvimos de trabajo, y la única y última fue el 31 de marzo. O sea, si las primeras reuniones para ver qué opinamos, qué nos parece y si podemos llegar a un acuerdo y acercar posiciones es el 31 de marzo, es muy difícil que esos presupuestos se puedan aprobar en enero.*

*En esa reunión que tuvimos con Elia, tuvimos María Ángeles, mi compañera, Elia y el que*



## Ayuntamiento de Aranda de Duero

*habla ahora mismo, le comentamos que lo que habíamos comentado y negociado el año anterior no han cumplido prácticamente nada. Pusieron unas partidas presupuestarias que luego no han ejecutado. La única cosa que sí que podemos decir que han hecho, es una pequeña inversión en el quiosco del Barriles, que no era la inversión inicial que se había planteado. Pero que sí que han hecho una pequeña inversión, que esperemos a ver cómo queda finalmente y si sale cuanto antes la licitación para que pueda estar abierto, que es lo que nosotros siempre hemos reclamado y demandado.*

*Sigue cerrado el quiosco de la Huerta. El GR 14, ahora dicen que este año puede que se hagan unas inversiones. Pero es que estamos hablando del año pasado. Estas negociaciones eran del año pasado y no se ha hecho el mantenimiento básico que nosotros pedimos, que había una partida para ello.*

*Sobre el Parque de Bomberos, pedimos que esas instalaciones se pusieran al día. Lo ha comentado también la compañera Vanesa. Las puertas siguen sin funcionar. Hay equipos que todavía no están renovados. Hay vehículos que seguían sin pasar las revisiones. Eso es lo que negociamos con ustedes el año pasado. Cumplieron una pequeña parte, pero es que otra gran parte sigue sin cumplirse.*

*No sé ustedes, yo cuando llego a una negociación es para sentarse, negociar y luego cumplir lo acordado. Nosotros nos sentimos totalmente decepcionados de ustedes, por lo que el año pasado llegamos a estos acuerdos, en los que en realidad luego no han cumplido. Con lo cual, nos hacen ver que ustedes no son personas serias con las que se pueda uno sentar a negociar, porque luego no tienen intención de cumplirlo.*

*¿Por qué digo que no tienen intención de cumplirlo? Porque los presupuestos de este año, esas partidas, como por ejemplo el quiosco de la Huerta, que no ejecutaron porque ya no dio tiempo, que este año posiblemente ocurra lo mismo, ojalá nos equivoquemos, y todo lo que ustedes quieren hacer en estos presupuestos, que, aunque no son los nuestros y no tenemos las mismas prioridades, puedan cumplir algunas de ellas. Pero es que ya ni siquiera viene en la partida. O sea, ni siquiera viene. Con lo cual, no lo hicieron el año pasado. Este año, si no hay partida, no lo van a hacer, y no tienen ninguna intención de hacerlo. Ese es el ejemplo y está claramente la manera que tiene usted de trabajar. Fue un caramelito que nos pusieron en la boca para obtener relativamente nuestro apoyo y luego no cumplir lo negociado.*

*¿Qué más? Queda un minuto. Sobre la Ciudad Europea del Vino, que comentábamos antes. Sí, con los museos cerrados, usted comentó en un Pleno aquí que es que lo mejor era que los vecinos y la gente paseara, en vez de ir a ver los museos. Perdona que le diga. Discrepamos totalmente con usted. Los museos tienen que estar abiertos, y quien quiera y lo crea conveniente, y quiera instruirse, informarse y formarse, podrá ir a los museos.*

*No es una decisión de la alcaldesa si el museo tiene que estar cerrado o abierto. Bueno, sí es una decisión, pero no es una opinión, ni tiene que ser si a usted le apetece ir o no le apetece ir. Si a usted le apetece pasear, pasee, y al que le apetezca ir a ver a los museos, que vaya a ver los museos.*

*Siendo Ciudad Europea del Vino, que varios museos en Aranda estén cerrados, sinceramente, es una vergüenza. Usted no lo querrá admitir, pero a mí, se lo vuelvo a decir, a mí, personalmente, me da vergüenza.*



## Ayuntamiento de Aranda de Duero

*Ciudad europea. Muy bien, ciudad europea. Los premios Envero. Los premios Envero, otra vez retrasados, no se sabe. Luego, este año la decisión ha sido también la entrega fuera de Aranda, que ustedes ya conocerán que mucho o una parte de la ciudadanía, pues le sorprende también que esto sea así. Pero es una decisión suya también. Ustedes hacen y deshacen lo que les parece. Asuman sus responsabilidades. Pero es que ustedes hacen las cosas o las dejan de hacer, y luego, encima, no son capaces de asumir las responsabilidades, que es lo preocupante para nuestro grupo municipal.*

*Quedan 10 segundos. Así que en esta primera intervención no voy a comentar nada más y aprovecharé la segunda intervención.*

### Sra. Alcaldesa,

*Le voy a contestar solamente respecto del tema de mi empatía. Una cosa es la empatía personal mía que tengo, pero la empatía es una cualidad que solamente se puede prodigar de las personas, no de las Administraciones. La Administración no puede tener empatía. Le explico una cosa muy clara, como le expliqué a la periodista que me lo preguntó. Si el vecino que quiere una licencia de una granja de cerdos no le corresponde, si se la doy, no cometo empatía. El señor me dirá: "Oiga, Raquel, como Junta de Gobierno o como alcaldesa dame la licencia". No, no es empatía, es prevaricación.*

*Si digo que no se la voy a dar, porque el vecino me dice: "Oye, Raquel, ten mucha empatía conmigo y no le des la licencia al señor que le corresponde, porque no quiero tener una granja de cerdos a mi lado". Eso no es empatía con el vecino. Claro, con ese vecino tengo empatía, con el otro delito de prevaricación.*

*Así que yo no voy a incurrir en delito de prevaricación. Ya se lo advierto. Así que la empatía es una cualidad que se prodiga de las personas, en su cualidad de persona, no en su cualidad de Administración. Las Administraciones no tienen empatía. Las Administraciones deben cumplir la legalidad vigente.*

### Sra. Valderas Jiménez, PP

*Yo voy a hacer un poco un resumen, un esquema general de lo que para el equipo de Gobierno suponen estos presupuestos, apostillando alguna de las consideraciones que ha tenido o que se han dicho por parte de los compañeros.*

*En la sesión plenaria de hoy traemos para la aprobación los presupuestos para el municipio de Aranda de Duero, 2022. Un borrador que empezamos a reformular a finales de año, principios de este año, y en el cual, cada concejalía ha tenido a bien enviar en función de las necesidades y del gasto corriente de sus actividades programadas, de los servicios a prestar y también los contratos que tenemos comprometidos, evidentemente.*

*Unos presupuestos cuyo objetivo fundamental, yo creo que el objetivo fundamental al final es el funcionamiento del día a día de las diferentes concejalías. Con un objeto fundamental, que es el de dar servicio y ayuda al ciudadano. Son unos buenos presupuestos, de compromiso, como he*



## Ayuntamiento de Aranda de Duero

*dicho, con el ciudadano.*

*Entramos en debate de, sí, podríamos haberles traído antes, se podían haber traído antes. Creo que al final entran en confluencia diferentes factores. No nos duele en prendas el reconocer los errores que comete este equipo de Gobierno. Lo hacemos públicamente. De esto no voy a decir más al respecto, porque ya lo están diciendo ustedes.*

*Quizá, sí que les hubiese gustado prorrogar estos presupuestos, y con ello bloquear, de alguna forma, los funcionamientos de las concejalías y vernos abocados a no llevar a cabo los planteamientos que tiene este equipo de Gobierno.*

*Si que me gustaría preguntarle que cuando han gobernado ustedes cuántos presupuestos han sacado, y de los que han sacado, cuántos han sido recurridos. Son los presupuestos de equipo. No le quepa la menor duda de que son unos presupuestos de equipo, en el cual, el equipo de Gobierno se reúne, habla, consensua y establece unas prioridades.*

*Decir también que quizás el señor portavoz del Grupo Podemos tiene un concepto equivocado de lo que es este equipo de Gobierno. No es el debate del estado de la nación. También le podría decir que quién gobierna esta nación, si usted también tiene ese concepto claro de quién está gobernando.*

*Quizás, en ese ejercicio de responsabilidad que hay que tener de sacar adelante esos presupuestos, hemos contado con el apoyo de Vox, y que la enmienda transaccional que se ha presentado no nos ha parecido mal incluirlo como actividades a desarrollar.*

*Quizás, no hay que ser tan rebuscados en modo y tiempo y de decir: “Bueno, es que ustedes han esperado a elecciones”. Yo creo que quizás no hay que dar todo por seguro, y menos en política.*

*La realidad la tenemos, como he dicho, de que son unos buenos presupuestos. Creo que se ha dado traslado al resto de los equipos, al resto de los grupos políticos. Creo que se han tenido con el tiempo preceptivo.*

*Creo que mi compañera también ha dado paso a, pues si se van a presentar enmiendas, ha estado abierta al diálogo en todo momento. En algunos casos, no se han presentado. En otros casos se presentaron en la comisión. Han sido inadmitidas por diferentes cuestiones, que, evidentemente, los grupos políticos no hemos tenido respuesta a ello, sino que ha sido desde el Departamento de Intervención.*

*Bien es cierto que, si de alguna forma, a algún grupo no le gustan estos presupuestos, pues para ello están en las enmiendas. Las enmiendas son de agradecer, porque se presentan propuestas, y a la larga son un reflejo de que los grupos políticos trabajan.*

*Presupuestos, decimos, ajustados a la realidad. Veníamos de una situación claramente en la cual hemos tenido dos años de COVID, en la cual hemos tenido que ajustarnos un poco a otro tipo de necesidades que había en nuestro colectivo. Seguimos reflejando en estos presupuestos esas necesidades, tanto sociales como de recuperación económica y social para nuestro municipio.*

*Bien es cierto que también hacemos una apuesta por los proyectos que tiene este equipo de Gobierno, como es la Ciudad Europea del Vino y, cómo no, volver a funcionar con esa normalidad*



## Ayuntamiento de Aranda de Duero

*y volver a incrementar esas partidas que, de alguna forma, hemos tenido un poco, quizás, disminuidas porque no se han podido realizar, como los festejos, como el certamen de bandas. Pero también hay que decir que tiene una gran parte de inversión para la rehabilitación y remodelación de espacios públicos, como han podido comprobar en el anexo de inversiones.*

*Quiero poner en positivo y en valor —que ningún grupo ha hecho referencia a ello—, es que se ha bajado la capacidad recaudatoria con las exenciones que se han realizado en algunos de los impuestos, y que también ha sido un compromiso la no subida de tasas ni impuestos, para que el ciudadano, al final, en la situación, y siendo muy conscientes y sensibles de la situación, que es verdad que no estamos en una situación crítica de pandemia, pero sí que las circunstancias económicas, ahora mismo, al final afectan de una u otra forma a todas las familias.*

*¿Qué podemos decir también al respecto con el tema de la asignación a los concejales, que no es sueldo? Porque, evidentemente, los concejales no tienen sueldo. Creo que el ingreso fundamental de todos los que estamos aquí, fundamentalmente, es nuestro trabajo.*

*Lo que sí me gustaría hacer es una fórmula, y decir cuántas comisiones, cuánto tiempo se está en cada comisión. Pero es que lo que hay que ver detrás es el trabajo que se realiza en cada concejalía. El tiempo que se pasa también en este ayuntamiento, el tiempo que cada uno pasa también en casa, mirando expedientes, mirando propuestas. Creo que eso también hay que valorar.*

*Creo que, siendo justos, si se cobrara una asignación por todas las comisiones a las cuales se acude, superaría más del 50 % con creces la asignación que tenemos para este concepto.*

*El tema del sueldo, de alguna forma, lo que quiero poner en valor es el trabajo. El trabajo y el esfuerzo hay que pagarlo. Evidentemente, no duele en prendas, por lo menos, a este equipo de Gobierno, en dar una asignación más. Si alguien tiene alguna propuesta o ve algo más allá, pues asista a las comisiones.*

*Por un lado, usted está diciendo, el portavoz de Podemos está diciendo que no se convocan comisiones, pues no se cobraría esa asignación. Por otra parte, lo retorcido ya del asunto, que eso sí que no se lo puedo comprar, es que diga que nos lo vamos a llevar en Juntas de Gobierno. Yo creo que eso hay que ser un poquito retorcido, de alguna manera.*

*Decir que no hay que menospreciar. Yo creo que no hay que menospreciar el trabajo y la asignación que recibe la señora Alcaldesa. La señora Alcaldesa tiene un ejercicio de sus funciones de 24 horas al día. 24 horas al día, y ya no solo dentro de este ayuntamiento, sino fuera de este ayuntamiento.*

*Hay muchos colectivos que demandan su presencia. Hay muchos actos institucionales, en los cuales, nos guste o no nos guste, al final, tenemos que gobernar para los que nos han votado y para los que no han votado. Es decir, representamos a todos los ciudadanos dentro y fuera de nuestro municipio. Es evidente.*

*Yo le puedo decir que, claro, que esto lo podemos hacer, lo podemos extrapolar, como es mucha de la política de Podemos, y mañana usted, cuando vaya a la fábrica le dice al director general: “Pues yo creo que usted con 1.500 euros, euro arriba y euro abajo”, pues nos vamos a poner todos el mismo sueldo.*



## Ayuntamiento de Aranda de Duero

*Yo creo que existen cargos y existen responsabilidades y, como he dicho, el trabajo y el esfuerzo, evidentemente, hay que pagarlo.*

*Decir que yo creo que sí que ha cambiado algo. Yo creo que sí que ha cambiado algo con respecto al debate de los presupuestos del año 2021. Creo que se está trabajando muy, mucho por solucionar los problemas de personal de este ayuntamiento para que al final los expedientes y los proyectos salgan con mayor rapidez hacia adelante, ya no solo a nivel de concejalías, sino también a nivel de los ciudadanos.*

*Sí hablamos de esa RPT, en esa RPT se ha trabajado mucho. Se ha trabajado mucho por parte de todos los grupos políticos. Entonces, yo creo que ahí está nuestro compromiso, de que al final esos problemas se van a solucionar. Se están haciendo nuevas incorporaciones.*

*Yo creo que los expedientes, a veces decimos que está saturado, y yo creo que lo que hay es una excesiva carga de trabajo, pero que en esas ganas que tenemos, o en esa capacidad de trabajo que al final se presentan los diferentes departamentos.*

*Creo que ya muchos de los proyectos que van recogidos en el anexo de inversiones, y que se van a recoger aquí, que se recogerán en la partida también de remanentes, evidentemente, ya tienen un trabajo. Ya tienen un trabajo, ya tienen una redacción del proyecto, ya se está haciendo un mayor control. Sobre la ejecución de los contratos, yo creo que se van a ver los resultados, evidentemente, este año, porque se van a sacar proyectos con mayor celeridad.*

*También decir que no presentan enmiendas, o que somos un equipo que evidentemente no estamos comprometidos, que no cumplimos, se recogen, evidentemente, las propuestas de los grupos políticos. Muchas veces, ni las propias propuestas que ha presentado cada concejal en esos presupuestos han podido salir.*

*Evidentemente, muchas veces nos encontramos con que es un proyecto que a lo mejor tiene una circunstancia que hace que sea más difícil sacarlo y el proyecto que menos pensábamos tiene más celeridad. Pero, evidentemente, se hace un planteamiento de qué necesidad, de qué prioridades tiene este ayuntamiento. Pero el decir: "Es que mis". "Los planteamientos que yo hice no han salido adelante y por eso mi negativa a la aprobación de su presupuesto", pues yo creo que no es justificación. Justificación es que no quiere trabajar, no quiere presentar enmiendas. Es la justificación que usted tiene para votar que no a los presupuestos. Pero, evidentemente, las cosas yo creo que no son así.*

*Yo creo que hay que ser un poco sensibles, y si realmente lo que ha salido es bien para el ciudadano, de la concejalía, yo creo que hay que ir en esa línea. Decir que hay proyectos que han salido. Hay proyectos, como he dicho, que sí que se van a ejecutar.*

*Yo creo que repetir que son unos buenos presupuestos, en los cuales, aparte del gasto corriente para hacer frente a diferentes colectivos sociales, económicos, también resaltar la importancia también de la ejecución de contratos que van a tener para mejorar las infraestructuras y los espacios públicos.*

Sr. Sanz Velázquez, PSOE

*Lo primero, nosotros nunca hemos considerado que usted sea ni tonta ni medio tonta. Creo*



## Ayuntamiento de Aranda de Duero

*que siempre le hemos tratado con un respeto exquisito, tanto a su persona como al cargo que representa. Vamos, no creo que pueda quejarse del trato y del respeto que nosotros hemos tenido siempre hacia su persona y hacia el cargo que usted representa. Otra cosa es que creemos que puede estar en algunos momentos bastante nerviosa y pueda tomar decisiones equivocadas, bajo nuestro punto de vista. Pero eso no tiene nada que ver con el respeto o con considerar, al revés. No creo que encuentre usted una intervención de nuestro grupo, en la cual hayamos ni siquiera insinuado ninguna de esas cuestiones hacia usted ni hacia su persona.*

*Nosotros lo primero que tenemos que decir es que —lo dije el otro día en la comisión—, nos da un poco de rabia que se nos haya coartado el derecho al debate. Ustedes tienen 11 votos, tenían mayoría. Perfectamente hubiesen podido desestimar todas las enmiendas que nosotros sí que hemos presentado, pero han decidido que ni siquiera entrásemos en ese debate. Lo dije, lo repito. Nosotros vamos a estudiarlo con detenimiento y nos reservamos el derecho a poderlo recurrir, porque creemos que lo que se ha hecho con nuestras enmiendas no es de recibo.*

*Nosotros pusimos claramente una enmienda de aminorar en el capítulo 2, 36.220 euros. Mire la cantidad exacta. O sea, luego pueden decir lo que quieran, pero nosotros decimos una cantidad exacta. El texto en escrito, simplemente, lo que estamos intentando decir es de dónde puede retirarse esa propuesta. Pero la cantidad exacta que decimos viene clarísima. Aquí destinamos esos mismos 36.220 también.*

*Por tanto, nosotros creemos que no está bien en ese tema. Claro, una vez que se ve el informe, ni siquiera se han molestado —y se lo dije el otro día a la concejala de Hacienda— ni siquiera se han molestado en llamarnos. No hemos tenido ni el más mínimo indicio de que quisieran arrimarse a alguna de nuestras propuestas. Ninguna. Pero, aunque hubiese sido para decirnos que no, podían habernos llamado y haber dicho: “Mira, vuestras enmiendas han sido rechazadas, pero vamos a hacer lo mismo que con Vox. Vamos a ver si somos capaces de llegar a algún acuerdo con alguna de ellas”. Ni se han molestado. Porque nosotros, creo que teníamos claro.*

*Quiero decir, cuando nosotros proponemos la eliminación de 400.000 euros de la campaña de asfaltado, que ustedes lo han aceptado, debido a la enmienda de Vox y a la transnacional que ustedes presentan, creo que es evidente que si nosotros pedimos eliminar 400.000 euros de la campaña de asfaltado que iba a préstamo, y nosotros decidimos gastar 100.000 en arreglos de la plaza Sorolla, 100.000 en arreglos de la plaza de Montehermoso, 100.000 en arreglos de la plaza del Mediterráneo, y 100.000 en arreglos del Parque de San Antón, es evidente que esos 400.000 van a la misma partida. O sea, a préstamo.*

*Por tanto, es lo mismo, claro, les voy a leer, porque quiero que en este Pleno conste lo que nosotros proponíamos. Cuando nosotros pedimos que de instalaciones deportivas se quiten 70.000 euros de unas pistas y 50.000 de otras, que iban a préstamo, y esos mismos 120.000 exactos decidimos que también vayan a instalaciones deportivas, 100.000 al Príncipe de Asturias y 20.000 al Polideportivo Virgen de las Viñas, es evidente que también va a la misma partida de la que se ha quitado, a préstamo.*

*Así lo mismo en los 119.000 euros que ustedes van a aprobar hoy aquí para teñir de rojo el río Duero, y nosotros proponíamos para arreglos en el bar del Parque de la Huerta, que van a ingreso corriente, o iban, de hecho, van, porque ustedes lo van a aprobar, era exactamente lo*



## Ayuntamiento de Aranda de Duero

*mismo.*

*De todas maneras, aquí se ha hablado de que se han reunido con las asociaciones de vecinos de Santa Catalina, que les ha pedido las escaleras que van...Te miro a ti, porque eres la concejala de Hacienda, pero si quieres le miro a este. En todo caso, prefiero mirarte a ti, antes que a este.*

*Entonces, una de las cosas más demandadas también de la Asociación de Vecinos de Santa Catalina —me imagino que también se lo habrán dicho— es el arreglo del bar del Parque de la Huerta. y eso no lo mete. Podían haberlo hecho. Ahora han hecho una enmienda transaccional. En esa enmienda transaccional podían haberlo metido. Porque si hay algo demandado de la Asociación de Vecinos de Santa Catalina es el arreglo del bar del Parque de la Huerta. Eso no lo meten.*

*Por tanto, no nos pueden ustedes venir diciendo que no.*

*Luego voy a decirle algunas partidas. En la 1700 de Medio Ambiente. Me gustaría que me explicasen, aparte de que sabemos el tipo de política que les gusta a cada uno, porque en una partida de Medio Ambiente, lo que es Medio Ambiente, o lo que debería ser, o lo que ha sido Medio Ambiente, solo metan 1.000 euros en gasto corriente, eso significa las intenciones realmente que ustedes tienen, las cosas que quieren hacer con Medio Ambiente. Es absolutamente nada, porque con 1.000 euros, en una partida como Medio Ambiente no hacen nada.*

*Pero nos ha sorprendido que ustedes han retirado de la partida de Medio Ambiente la de trabajos de otras empresas, y quería que me contestase, porque no lo he encontrado —seguro que usted lo sabe— ¿dónde está la partida de la recogida de perros abandonados y dónde va la partida de las palomas? Dígame dónde van las dos, porque en Medio Ambiente no está. Porque la partida de trabajo de otras empresas es cero. Entonces, díganos dónde han metido esas partidas.*

*Luego ustedes han hecho unas enmiendas transnacionales y han mencionado y han metido muchas cuestiones, para jóvenes, para actividades deportivas y demás. Yo solamente les voy a mencionar uno que también es para jóvenes, porque aquí se ha hablado de muchas cosas. Pero hay una que no se ha mencionado, y no lo menciona casi nadie, y es el rocódromo. También es para jóvenes, la mayoría.*

*Hace seis años, por lo menos, si no me falla la memoria, que se hizo el rocódromo en el frontón del Polideportivo de Santa Catalina. Seis. Desde entonces no se ha podido utilizar. Nadie, ni en su enmienda transaccional ahora, ha metido ni un solo euro para arreglar el rocódromo.*

*Cuando nosotros hemos preguntado por el rocódromo, siempre se nos dice: “Es que no cumple la Normativa, y para que cumpla la Normativa hay que hacer una inversión de”, X euros. Eso no lo toca, también es para jóvenes. También, seguro, es que tengan que irse a los pueblos de alrededor a hacer el rocódromo, eso seis años. Seis. Están gobernando ustedes.*

*Por tanto, nosotros lo que les pedimos es, como mínimo, que ejecuten lo que aprueban. Porque claro, este presupuesto es muy importante. Ya lo dije. A nosotros no nos duele en prendas en reconocer que el presupuesto no le vemos que sea malo del todo, porque si nosotros considerásemos que este presupuesto es malo, hubiésemos hecho unas enmiendas muy*



## Ayuntamiento de Aranda de Duero

*superiores a las que hemos hecho.*

*Por tanto, básicamente, no consideramos que sea del todo malo. Pero, claro, ¿de qué sirve que ustedes metan cosas o lleguen a acuerdos cuando no los cumplen? Voy a mencionar dos muy concretos, porque en los remanentes del año anterior ustedes aprobaron, a petición nuestra, 100.000 euros para redactar el proyecto de la ronda interna y ha dormido el sueño de los justos. O sea, no está.*

*Aprobaron el hacer el tanque de agua para los agricultores y tampoco está. Ni siquiera se ha empezado. Por tanto, ustedes no están cumpliendo los pocos acuerdos a los que llegan, por lo menos con nosotros. Dos acuerdos que metieron en los remanentes y prácticamente no lo han ejecutado. Sólo esos dos. Podemos entrar en más detalles y podríamos decir algunos otros.*

*Luego hay otra partida que no nos deja de sorprender. Ustedes, hace un Pleno, no sé si el último Pleno, el anterior, no hace mucho, se aprobó una modificación de crédito de 3.620.000 euros para el arreglo de la piscina municipal cubierta. Eso, en teoría, es el gasto total que nos va a costar la piscina municipal cubierta. Entonces, ¿por qué sigue manteniendo en este presupuesto 650.000 euros?*

*Si ya hemos aprobado de remanentes 3.650.000 euros para el arreglo íntegro de la piscina, no tiene sentido que en este presupuesto volvamos a meter otros 650.000 euros para el arreglo de la misma piscina. Por tanto, son 650.000 euros que podíamos haber previsto en el presupuesto para otras cosas.*

*Luego, claro, aquí cuando se menciona, nosotros también llevábamos en nuestra propuesta de remanentes, el incremento de las zonas de esparcimiento para perros, para animales de compañía. Es verdad que están totalmente abandonados, pero alguien debería preguntarse por qué están abandonados. ¿Quién es el responsable de mantenerlos? Esa es la pregunta que no se hace, porque nosotros pedíamos hacer uno en cada parque, en cada zona de la ciudad. Están abandonados. ¿Quién gobierna? ¿A quién corresponde haberlos cuidado?*

*La piscina municipal cubierta, hay que hacer estos arreglos por falta de mantenimiento. ¿Quién es el encargado de haber hecho el mantenimiento en estos últimos 11 años? Eso es lo que se deberían preguntar, no solamente votar a favor de 3.650.000 euros para arreglar la piscina, sino por qué está ahí. Lo dice bien claro en el proyecto que nos presentaron. Falta de mantenimiento. ¿Quién tenía que haberlo mantenido?*

*Esparcimiento para caninos. Lo mismo. Se acaba de decir en este salón de Plenos, por falta de mantenimiento. ¿Quién tenía que mantenerlo? El arreglo de los parques infantiles. Un montón de miles de euros, por falta de mantenimiento. ¿Quién lo tenía que mantener? Esa es la pregunta que no se hace nadie.*

*¿Quién lleva gobernando 11 años seguidos en este ayuntamiento? Entonces, la falta de mantenimiento es evidente que es de quien está gobernando. Nosotros ya estamos acostumbrados a que cada vez que se habla del Ayuntamiento, de cualquier tema que hay, es: “Los concejales van a hacer”. “Los concejales hacen”. “Los concejales han hecho”. No, a nosotros nos gustaría que si fuese posible se distinguiese entre quien está gobernando y tiene la responsabilidad de lo que hace y los que, como va a ocurrir en este salón de Plenos, vamos a votar en contra.*



## Ayuntamiento de Aranda de Duero

*O sea, no nos pueden achacar luego la responsabilidad de todas las cosas que han salido a todos. No, porque unos hemos votado en contra. Si nosotros estamos votando en contra de lo que ustedes nos están proponiendo, no nos pueden hacer responsables de lo que estamos votando en contra.*

*Entonces, nosotros, este presupuesto, hubiésemos hecho otro diferente, como también se ha mencionado aquí. Pero entendemos que es el presupuesto de la derecha de esta ciudad, incluida Vox. Bueno, la derecha de esta ciudad cree en este presupuesto. Pero que se diga claramente que es el presupuesto de la derecha y de la extrema derecha. No es el presupuesto de todos los concejales de Aranda de Duero. Es el presupuesto suyo. El de ustedes, el que van a votar, el que simplemente se han molestado en buscar el voto número 11, en vez de intentar llegar a acuerdos con los demás. Porque, repito, como he dicho al principio, una simple llamada, donde se nos hubiera dicho: "Mira, vuestras enmiendas no las vamos a aceptar. ¿Hay algo que se pueda meter?". Igual podíais haber metido algo, algo de todo ello, porque lo de hacer la pista de pádel en el montecillo lleváis dos presupuestos y unos remanentes, y ni siquiera habéis empezado.*

*Lo de qué hacer en la parcela de al lado con los otros 70.000, lleváis otros dos presupuestos y unos remanentes, y ni siquiera habéis empezado. Igual es cuestión de plantearse arreglar el Parque de la Huerta o el Parque de San Antón, igual. Habíais, por lo menos intentado. Es verdad, se nos dice por parte de la concejala de Hacienda: "Es que hay proyectos de aquí que no les vamos a retirar, porque son proyectos del equipo de Gobierno, como teñir el río de rojo con 119.000 euros. Vale, ese es vuestro proyecto. Ahí no hay forma humana de hacerlos entender que por qué nos vamos a gastar 120.000 euros en teñir el río de rojo. Porque también nos hemos puesto a teñir de colores el edificio del ayuntamiento, y justo nada más acabar hemos puesto los andamios. O sea, ya no se ve nada.*

*Vamos a intentar llegar a acuerdos. Pero no es que ni siquiera no hayamos llegado a un acuerdo. Es que ni siquiera se han molestado en intentar hablar con nosotros para llegar a un acuerdo. Por eso, evidentemente, ya en la segunda intervención diré alguna cosa más. Es evidente que no podemos votar un presupuesto donde ni siquiera han tenido a bien en debatir las enmiendas que este grupo ha presentado.*

### Sra. Alcaldesa,

*Como he visto que ha habido el mismo error por parte de dos concejales, que es uno don Andrés Gonzalo y otro don Ildfonso Sanz, recordarles que el bar de la Huerta está incluido en el presupuesto, en la modificación 5 del 2022, que es la incorporación parcial de remanentes financiado con préstamo. Aunque procede del año pasado, creo que ya lo hemos dicho en varias ocasiones, pero siguen incurriendo en el mismo error, está incorporado al presupuesto de este año. No hace falta volver a incorporarlo porque tiene partida presupuestaria. Además, está ya la memoria hecha y creo que está hasta en contratación desde hace tiempo, lo que pasa es que había otros asuntos mucho más prioritarios.*

### Sra. Salinero Ontoso, C's

*Decir que, efectivamente, acepto la crítica de que los presupuestos, obviamente, llegan a*



## Ayuntamiento de Aranda de Duero

*aprobación al Pleno el 19 de mayo, más allá de aquellas teorías conspiratorias de qué piensan, el porqué o el porqué no. O sea, tiene una explicación clarísima, que es la misma que tienen muchísimas de las cuestiones de este Ayuntamiento. La falta de personal.*

*La persona asignada a asuntos económicos para la elaboración del presupuesto, pues ha estado con una baja de larga duración, ahora ya jubilada y, evidentemente, eso ha retrasado mucho la elaboración, la conformación, después, cuestiones también relacionadas con bajas médicas, y el informe de los presupuestos y, al final, obviamente, un poquito ya el tema de la plantilla.*

*Es verdad. O sea, necesitamos más personal. Este ayuntamiento tiene mal personal. Yo confío en que, con la aprobación de la RPT, en la que llevamos trabajando ya mucho tiempo y muchos años, esto pueda subsanarse. Pero, desde luego, no existe ninguna más, sus elucubraciones mentales sobre el porqué se trae tarde o no se trae tarde, ya les digo yo que la razón es esa, ninguna otra.*

*Voy a intentar ir contestando a cuestiones que han planteado en este primer debate, con relación a las propias partidas presupuestarias. Hay partidas que aparecen, partidas que no aparecen. Obviamente, los presupuestos son finitos. No tenemos la varita mágica para poder consignar todos los ingresos que nos dé la gana y, por tanto, poder realizar o ejecutar todos los gastos que nos dé la gana.*

*Decir que, tal como ha comentado la compañera portavoz del Partido Popular, doña Cristina Valderas, ha habido una gran contención en el aumento. De hecho, ha habido una reducción en aumentos y tasas. Por tanto, también el capítulo de ingresos, a lo mejor no es tan grande. Recordar que en este presupuesto se recogen todas las modificaciones de bonificaciones, reducciones y disminución del porcentaje en el IBI, en el impuesto de vehículos, en la plusvalía municipal, que ya hemos aprobado el año anterior, o la plusvalía que le hicimos en este año, una vez que ya se conoció cómo quedaba después de la anulación por el Tribunal Constitucional, de esos artículos de la propia plusvalía. Por tanto, no todo puede venir, porque es imposible.*

*Decir que la plantilla —creo que ha comentado doña Vanesa González, de Izquierda Unida— no estaba dictaminada en personal, realmente no tiene que estar dictaminada en la Comisión de Personal, tiene que ir a las Mesas de Negociación, que es lo que se ha hecho. Es verdad que hubo una mesa de negociación. Parece ser que la plantilla contenía unos errores, puesto que ha habido jubilaciones o modificaciones que no se ha modificado ni aumentado la plantilla con relación a la que ya había. Se corrigió en una segunda Mesa de Negociación. Ese es el trámite necesario para poderla traer conjunta a la aprobación a este presupuesto.*

*Es verdad, llegan tarde, pero es verdad que también este equipo de Gobierno ha presentado presupuestos todos los años, y ha aprobado, excepto en el año 2020 de la pandemia, puesto que el presupuesto que había conformado no tenía nada que ver con la situación que se nos había planteado a partir del 18 de marzo de ese mismo año, ha presentado y ha aprobado presupuestos todos los años del ejercicio económico, que hacía muchos años que en este Ayuntamiento eso no se producía.*

*Con relación a la partida de mantenimiento de edificios, que comentaba también doña Vanesa González, en capítulo 2, esta dación se gasta en su totalidad. Porque la partida de capítulo 2 es*



## Ayuntamiento de Aranda de Duero

*pequeños mantenimientos y limpieza de los edificios. Porque todo aquello que suponga una sustitución de elementos ya es inversión. Aunque nos parezca que es una silla, no, eso es inversión. Mantenimiento, en la partida de mantenimiento de gasto corriente, según las normas de ejecución de la contabilidad pública es para aquellas cuestiones que sean simplemente mantenimientos, para la limpieza de los edificios municipales, para eso es y, desde luego, se gasta en su totalidad.*

*¿Si hay que aumentarla? Va un poco en función de las necesidades que se vayan viendo. Pero, en todo caso, decir que todas aquellas que sean sustituciones de elementos que ya existieran, es inversión.*

*Con relación a lo que comentaba Podemos, que llevamos tres años celebrando Ciudad Europea del Vino, lo cierto es que no la hemos celebrado todavía. Ciudad Europea del Vino iba a ser en el año 2020. Se hizo una gala de inauguración en febrero del 2020 y, desgraciadamente, el 18 de marzo de 2020 el mundo se paralizó. Se paralizó Ciudad Europea del Vino durante el 2020. Obviamente, se paralizó durante 2021, puesto que todavía se mantenían muchísimas de las restricciones sanitarias. Este año, que se han levantado las restricciones sanitarias, hace escasamente un mes y medio, dos meses, es cuando empiezan a poder plantearse todas las actividades de Ciudad Europea del Vino. Recordarles de todas maneras que Ciudad Europea del Vino fue un honor y una celebración que nos han dado, precisamente por las actividades que ya veníamos realizando. Esas, desde luego, se van a seguir haciendo. Es verdad que se ha añadido alguna más, pero es que hacíamos muchas, muchísimas.*

*Con relación a lo que comentaba el Partido Socialista, lo que antes aparecía en Medio Ambiente con relación al Centro de Acogida de Animales, la recogida de perros abandonados, de palomas y demás, ahora mismo está en la partida 3110, protección de la salud vía pública, porque por parte de los servicios de Intervención se nos ha indicado que esa es la partida en la que debería estar y no en la 1700 de Medio Ambiente. En ese importe que ven de 143.000 euros es donde está el Centro de Acogida de Animales, la recogida de perros abandonados, la desratización, las palomas y el proceso del CES, de la esterilización de las colonias felinas.*

*Con relación a lo que comentaba también don Ildefonso Sanz, del Partido Socialista, relativo al tema de las enmiendas, nosotros no hacemos, el equipo de Gobierno, ni yo misma, ni nadie del equipo de Gobierno hace los informes con relación a las enmiendas. Las hace la Intervención. Ojalá, para mí hubiera sido muchísimo más fácil, desde luego, de cara a poder negociar con todos ustedes, que por parte de Intervención me hubieran dicho que todas las enmiendas estaban bien presentadas y tenían cabida y podían entrar a trámite. Pero no fue así.*

*Lo cierto es que el informe de Intervención decía que, tanto las enmiendas presentadas por el Partido Socialista como las enmiendas presentadas por Vox, no contenían toda la formalidad en cuanto a legalidad que establece nuestro Reglamento interno para poder ser admitidas a trámite. Por tanto, tuvimos que hacer un nuevo ejercicio de negociación para poder traer a aprobar estos presupuestos.*

*Efectivamente, podíamos haber hablado con el Partido Socialista. Pero es cierto que muchas de las propuestas que tenían iban en contra, o de las propias del equipo de Gobierno, que ya nos parecía que no podíamos renunciar a ellas, o en contra de otro partido con el que estábamos también en negociación. Por tanto, lamentablemente, hubo que tomar una decisión.*



## Ayuntamiento de Aranda de Duero

*Efectivamente, con relación a lo que comentan, tanto don Andrés Gonzalo, de Podemos como don Ildefonso Sanz, del Partido Socialista, de otras veces que hemos llegado a acuerdos con proyectos para la aprobación o para su abstención, en cuanto a remanentes o presupuestos, no se han ejecutado. Decir que, efectivamente, tanto ustedes como nosotros somos terriblemente ambiciosos a la hora de querer hacer muchos proyectos, lo cual es fabuloso. Pero es verdad que tenemos también una limitación, que es la de personal, en que todos esos proyectos que queremos hacer, aparte de todos los contratos que tengamos, tienen que pasar por los servicios de contratación, y los servicios de contratación son limitados y no consiguen abarcar toda nuestra ambición. A la hora de elaborar proyectos, se quedan proyectos fuera de las propuestas que han podido hacer otros grupos municipales, así como se quedan proyectos fuera de la Concejalía de Juventud o de la Concejalía de Medio Ambiente o de la Concejalía de Deportes o de Obras. Al final, se quedan proyectos fuera sin poder ejecutar en ese año, porque es que no damos abasto.*

*Por último, sí que quería comentar —si me da tiempo— con relación a la subida polémica, parece ser, de una retribución, una retribución más por asistencia a las comisiones y Plenos. Decir que ya comenté en el Pleno del mes pasado a una intervención de don Andrés Gonzalo, de Podemos, que decía que no se convocaban comisiones, era el Pleno de abril, tanto en el mes de abril como en el mes de marzo como en el mes de febrero como en el mes de enero, la media solo de comisiones y Plenos era de entre 8 y 10. La media sería 9 por mes, sin Juntas de Gobierno. Las Juntas de Gobierno no las quise contar.*

*Creo que 9 comisiones a celebrar, 8, 9, 10 a lo largo del mes, significa que evidentemente todos hemos tenido que tener muchas más asistencias y hemos asistido a muchas más cuestiones que las que realmente cobramos. El aumento de una asignación, del pago de una de las asistencias a mayores, simplemente es reconocer el trabajo de todos nosotros, de todos ustedes. Pero, en todo caso, aquellos que les parezca que su trabajo no lo justifica o no lo merece, tienen todo el derecho del mundo a renunciar a ella. Esperamos que los servicios de Intervención, recibir esos escritos de renuncia a esa asistencia adicional, independientemente de que asistan, de que no se les pague. Están en todo su derecho para poder hacerlo.*

*Pero creo que, como ha dicho la concejala del Partido Popular, doña Cristina Valderas, es una cuestión de justicia y reconocimiento al trabajo, no solo por las asistencias, sino que al que todos nosotros lo realizamos, los 20 concejales, la Alcaldía, que obviamente sí que tiene sueldo, de no solo por las asistencias a Plenos, comisiones y Juntas de Gobierno, sino también todo el trabajo detrás que eso lleva, todas las reuniones con los colectivos y toda la información y propuestas que tenemos que realizar, más allá de lo que sea la duración de las asistencias.*

### Sra. Alcalde Golás, No Adscrita

*Voy a empezar por el final. Lo que estaba comentando ahora la concejala de Hacienda, la señora Salinero. Este es mi quinto mandato consecutivo, quinto y último mandato en este ayuntamiento, y creo que es el mandato en el que menos Comisiones Informativas está habiendo, sin duda alguna. Creo que ya se ha comentado, pero en algún otro mandato, simplemente, la Concejalía de Urbanismo tenía 4 comisiones al mes.*

*Es el mandato en el que menos Comisiones Informativas hay. En otros mandatos había el triple, si no, algo más de Comisiones Informativas, y dejo al lado también las Juntas de Gobierno*



## Ayuntamiento de Aranda de Duero

*Local, que en su momento se llamaban Comisiones de Gobierno. Algo está pasando en el funcionamiento de este ayuntamiento, y no para mejor.*

*Señora Salinero Ontoso, nada que ver, se lo garantizo. Nada que ver. Si no, ahí estarán las actas, las hemerotecas, todo de lo que ha pasado a lo largo de los últimos mandatos en este ayuntamiento. Esto es, no ligt, ni cero-cero. Esto no tiene nada que ver con el trabajo y el transcurso de lo que ha sido este consistorio. Absolutamente nada, y no para mejor.*

*Quiero también, dicho esto, contestar, aunque lo ha hecho, le ha cogido el guante el señor Gonzalo Serrano, contestar a la pregunta que planteaba el señor Chagartegui Sánchez, que ha dicho que si estos presupuestos, si este presupuesto se presentase a principios de año, si alguien más de los 11 que ustedes van a votar aquí hoy, habría votado a favor. Pues mire usted, le voy a decir más a ese respecto. El año pasado, el 2021, a principios de año, mi compañero Sergio Ortega y yo, que, por cierto, no está aquí por enfermedad, ya que ha habido tanta polémica aquí con viajes, no asistencias, etcétera. Hoy no está aquí, muy a su pesar, por enfermedad, por el maldito COVID, si no, estaría aquí.*

*Mi compañero, como decía, Sergio Ortega y yo, estuvimos dispuestos, ofrecimos al equipo de Gobierno, no solo votar a favor. Le hablo de principios del 2021, que quedaba bastante más mandato de lo que queda ahora, porque ahora estamos prácticamente en la recta final, y si no, ya lo verán, lo poco que queda. No solo votar a favor del presupuesto de ese año, que se presentase en tiempo y en forma, sino es más, una enmienda que presentamos mi compañero Sergio Ortega y yo para que de verdad hubiera un margen de maniobra para trabajar de forma intensa y clara y con posibilidades de ello en este consistorio que, por cierto, pasó una vez y creo que una vez, no sé si dos, y muy mal salió aquello, debe ser que estamos gafados o algo pasa en este consistorio, porque en poblaciones mayores de 20.000 habitantes, o sea, incluso más pequeñas que nosotros, las liberaciones o dedicaciones exclusivas, la palabra que ustedes prefieran, funcionan, y funcionan, en algunos casos, bastante bien, nosotros planteábamos dos liberaciones.*

*¿Para qué? Clarísimamente, como pasa en otros ayuntamientos, en otros consistorios, para quien tiene mayores cargas de trabajo, como ustedes por parte del equipo de Gobierno vienen diciendo, porque hay concejales que tienen una carga bastante mayor que otros, esto es así, pues pudieran realizarlo y, además, con margen suficiente, con tiempo suficiente para que hubiera frutos en este mandato, para que hubiera algo que ofrecer a nuestros vecinos y nuestras vecinas. No quisieron nada, absolutamente nada algunos concejales y algunas formaciones. No quisieron esto, que parece que, no sé, es un tabú y que, en Aranda de Duero, este ayuntamiento no sé si lo conseguirá alguna vez, tener dedicación exclusiva y funcionar de una forma eficaz, diligente y como ocurre en otros ayuntamientos. Por lo tanto, no es misión imposible. Si otros lo hacen, nosotros también podríamos. Pero parece ser que no, que no hay “tu tía”, no hay manera, aquí en Aranda de Duero. Ustedes dijeron que no, algunos.*

*Por lo tanto, ahora mi compañero Sergio Ortega y yo, en lo que estamos radicalmente en contra —y lo hemos dicho de forma pública, y lo decimos aquí también en este Pleno— como corresponde, estamos en contra de pagar una asistencia más a los corporativos por hacer absolutamente el mismo trabajo que hasta ahora mismo, y es nuestra opinión, es desastroso.*

*No quieren lo grande y ahora se van a lo pequeño. ¿Para qué? ¿Pagar más o gastar más para lo mismo o peor? Pues no, no estamos de acuerdo, y no lo vamos a estar.*



## Ayuntamiento de Aranda de Duero

*Reitero, reiteramos. Estos presupuestos , 19 de mayo, son una estafa a la sociedad arandina. Lo vuelvo a decir. Por cierto, tenemos una formación de Ciudadanos un tanto atípica o rara aquí en nuestra localidad. Debe ser que somos Aranda de Duero república independiente de muchísimas cosas, porque su jefe, el señor Igea, su jefe en Castilla y León, dice de forma activa, totalmente, que cualquiera, menos Vox, que cualquiera, menos la extrema derecha, que son un peligro para este país. Ustedes hacen todo lo contrario.*

*Ustedes hacen todo lo contrario de lo que dice su jefe, su líder en Castilla y León. Es solo y únicamente Vox, que Ciudadanos es creíble. ¿Cuál es la diferencia exactamente entre Ciudadanos Aranda y Vox Aranda? Porque parece que hay una sintonía ahora mismo muy buena.*

*Ustedes, del equipo de Gobierno, alteraron el resultado electoral, de ahora va a ser tres años, de mayo de 2019. Una alteración que entra dentro de las reglas del juego de esta democracia, pero lo alteraron. Y Lejos de demostrar su capacidad de gestión y de creación, lo que dejan ver, lo que están dejando ver es su capacidad de destrucción y falta de trabajo, falta de responsabilidad y una falta de proyecto de ciudad.*

*Ustedes no saben lo que quieren para Aranda, y a algunos me temo que les da exactamente igual con tal de estar ahí. Ustedes van a aprobar hoy su estafa a nuestros vecinos. Para algunos será un plan personal y para otros va a ser su año de críticas más destructivas y feroces.*

*Sentimos, mi compañero y yo, pena y vergüenza de cómo está nuestra ciudad, del descontento ciudadano, porque ustedes hablan con los vecinos y se les acercarán como a los demás, porque esto no es Hollywood. Esto es Aranda y estamos todos a mano y todos pisamos la calle. El descontento está ahí, y cada día más.*

*Ayer me sorprendía, incluso, que en un medio de comunicación decía que un sector de autónomos, de empresarios, están muy seriamente pensando en presentarse a las próximas elecciones, porque esto para ellos es, que no hay forma de agarrarlo.*

*Es desesperante ver cómo nos quedamos sin capacidad, sin proyección y sin posibilidades de futuro para una ciudad como la nuestra, con tanto y tanto potencial, estratégico y de otros baremos, de muchos tipos. Es una verdadera desesperación.*

*Es el equipo de Gobierno con menos capacidad de proyecto e ideas que jamás ha gobernado a Aranda. Felicidades, señores del Partido Popular, hoy ustedes van a tener todo el dinero del 2022. Todo, al aprobar este presupuesto. Eso sí, solo tienen seis meses, yo diría que incluso algo menos para trabajar. Mientras sus socios de Gobierno miran impasibles con los brazos cruzados cómo se desgastan, cómo ustedes se desgastan, y van a llegar a la recta final totalmente agotados, ya saben lo que va a ocurrir. Unos van a ser los buenos y otros, ustedes, incapaces de hacer nada.*

### Sra. González Mingotes, Grupo Mixto

*Quería un poco explicar algunas cosas. Sobre lo que se ha hablado de la asignación de una comisión más a cada concejal, por supuesto que creemos que hay concejales que deberían tener una mayor asignación, pero creemos que no son las formas. Lo que tenemos claro es que con los resultados que estamos teniendo con el trabajo que se está haciendo por la ciudadanía, como*



## Ayuntamiento de Aranda de Duero

*digo, con los resultados que estamos teniendo, creo que es injustificable esta subida a todos los concejales.*

*Creo que, si todo estuviese bien, el trabajo saliese, los contratos saliesen, los servicios se prestasen en buenas condiciones, los espacios municipales estuviesen en buen estado. Si todo fluye, vamos, pero creo que no es la manera. Hay otras maneras de hacerlo.*

*Entonces, sí, podemos hablar de que a lo mejor lo que necesitamos es tiempo, no dinero. ¿Cómo se consigue tiempo? Haciendo jornadas totalmente, como tiene la señora alcaldesa su jornada completa, pues alguna media jornada o jornadas completas para algunas concejalías para poder llevar a cabo su trabajo. Pero esta subida, realmente nosotros no la compartimos.*

*En cuanto al tema de la empatía, que yo también he hecho referencia en mi exposición, decir que tiene razón, que como Administración no se puede tener empatía. Pero ¿qué hacemos cuando un trabajador está en una situación muy crítica? ¿Cuando alguien no puede librar durante meses, no puede disponer de su tiempo libre? Yo no digo que la empatía la tiene que tener la Administración. La empatía es una como persona que diga: “Voy a ponerme a trabajar en hacer una contratación, porque yo sé que, por ejemplo, hay una persona que va a coger una baja de maternidad por cuatro meses, y por empatía con ese trabajador voy a ponerme a trabajar, voy a sacar ese puesto de trabajo sea como sea, y no es tan complicado, porque estas personas me preocupan. Porque la gente que trabaja aquí me preocupa”.*

*Concejales sobrecargadas de trabajo. ¿No se puede hacer nada de verdad? Es que, si no se puede hacer nada, no sé, ¿por qué habláis de atajar los problemas de personal? Realmente, es lo que yo no entiendo. Pero sí, de acuerdo en que la empatía, como Administración no se puede dar una licencia a quien no cumple la norma.*

*En cuanto al tema del manteniendo de edificios, yo en ningún momento he hablado de comprar sillas. He hablado de mantenimiento, reparación y conservación de edificios, que, si realmente consideráis, se gasta el cien por cien, creo que no son unos buenos presupuestos, porque no están dando los resultados que necesitamos como ciudadanía. Entonces, no creo que sean tan útiles.*

*Si por lo que sea es falta de inversión y consideran que es una falta en la parte de inversión, pues ruego que lo tengan a bien meterlo en la partida de remanentes que va a llegar, espero, próximamente.*

*Entonces, en general, creo que en mi primera explicación ya he dejado muy clara la postura. Nosotros no podemos apoyar estos presupuestos, porque realmente no son los presupuestos que todos decís de política útil y que son para el bien de nuestra ciudadanía. No lo compartimos.*

*Creemos que hay que buscar unos presupuestos reales, con proyecto político, ajustado, con capacidad inversora, y no teniendo que ir a créditos. Para nosotros hay que plantearse que la congelación o disminución de impuestos con los aumentos en capítulo de personal, que deberían venir cuando se apruebe esa deseada solución, que va a ser la solución para todo de la RPT, y el aumento de los costes de servicios no vemos que sea la solución.*

*Aunque penséis que nuestra propuesta de remunicipalización de servicios no es vuestra forma de hacer las cosas, tendréis que exponer cómo se va a cambiar este rumbo.*



## Ayuntamiento de Aranda de Duero

*Seguimos viendo la falta de planificación, de organización, de previsión. La mayoría de los contratos no han salido a tiempo. Se han tenido que ir a prórrogas extraordinarias, faltas de mantenimiento en espacios municipales, mal estado, cerrados. Yo creo que a este equipo de Gobierno se le ha olvidado para quién gobiernan. Tienen que dar soluciones, mejorar nuestra ciudad.*

*Hay que hacer algo, porque yo creo que, siguiendo con esta actitud y esta forma de no trabajar, se va a quedar Aranda ahogada y con muchas dificultades para remontar.*

### Sr. Chagartegui Sánchez, Vox

*Son tantas las cosas que quiero decir en tan poco tiempo. Voy a empezar, yo quería seguir mi primera intervención, ya que me he quedado un poco corto de tiempo, pero no puedo pasar por alto un poco las intervenciones de nuestra compañera Mar Alcalde Golás.*

*Mar Alcalde habla de los presupuestos, de las liberaciones, del ejercicio pasado. Son prácticamente una calca de los que se aprobaron en el ejercicio pasado. Usted nos vende aquí una especie de cuento. No sé, porque la única realidad que yo veo es que ustedes firmaban al equipo de Gobierno un cheque en blanco, con la única premisa o predisposición de que la extrema y malísima derecha se fuera de Junta de Gobierno. Eso lo fueron ustedes coreando por todos los medios de comunicación. O sea, que no nos vengán ustedes con cuentos, que no me los creo.*

*Voy también un poco a apuntillar otro comentario que ha hecho sobre el caso extraño de Ciudadanos en Aranda de Duero. ¿Sabes cuál es el carácter diferenciativo de Ciudadanos en Aranda de Duero con respecto a su jefe, jefazo Igea? Es que aquí sí han tenido la posibilidad de gobernar con esos malos, malísimos de la extrema derecha. Han podido ver que quizás no sea tanto lo que ustedes cuentan o intentan contar de nosotros como la realidad, sino que somos un partido en el que se puede confiar y un partido que vela por el sentido común de los arandinos, que son nuestros vecinos y conciudadanos.*

*Dicho lo cual, voy a seguir mi intervención. Voy a pasar un poco a explicar de dónde nosotros sacábamos nuestras 15 enmiendas. Nuestras 15 enmiendas salían de la partida para el asfaltado, de 400.000 euros para asfaltado, un poco con el compromiso de que creíamos que ese asfaltado o esa partida para asfaltado era demasiado corta, y con nuestra predisposición de que esas inversiones se llevaran a cabo sobre algo que no irrumpiera la estabilidad presupuestaria y que pudieran ser inversiones que pudieran conseguirse en el tiempo que nos queda para el cumplimiento de este ejercicio.*

*No se presentaron en formas y en tiempo y se quedaron tres, que no se recogieron en esa enmienda transaccional por el equipo de Gobierno, que les voy a pasar un poquito a contar. Una era esa de control de las colonias felinas, que creemos que es imperante y necesario, que por medio de ese convenio o esa negociación o ese acuerdo de 6.000 euros con los servicios veterinarios, y que estaba gestionando esa asociación de "felini safe" desde una manera muy correcta, a mi parecer, pues ha sido una de las enmiendas que no se nos ha admitido a trámite.*

*Otra ha sido la pintura de las canchas del barrio de la Estación, que verdaderamente entendemos que no son inversiones, sino son mantenimiento. Por lo tanto, confiamos en que*



## Ayuntamiento de Aranda de Duero

*tengan a bien de presentarlo para los remanentes de Tesorería.*

*Luego, un poco haciendo referencia a esa última enmienda que no se nos ha admitido a trámite, quiero dar un poco también contestación al portavoz del Partido Socialista y al portavoz de Podemos, en el sentido de que no son nuestros presupuestos. Nosotros no estamos gobernando. Nosotros no hemos negociado estos presupuestos. Nosotros les hemos enmendado. Cuando se cayeron nuestras 15 enmiendas, que no ninguna, 15, portavoz de Podemos, cuando se cayeron esas enmiendas tuvo a bien la concejal de Hacienda venir a hablar con nosotros, y no pensábamos aprobar estos presupuestos por el artículo 33.*

*Es decir, tenían que buscar la figura legal, que nos ha parecido muy coherente, y ahí sí que entramos en una negociación mediante esta enmienda transaccional. Nosotros no íbamos a hacer la muleta del Partido Popular o de este equipo de Gobierno, por el simple hecho de que se hubieran caído los presupuestos.*

*No somos equipo de Gobierno. No lo somos, no porque nos echaran, sino porque nos fuimos. Si nosotros nos fuimos es porque muchas cosas no nos gustaban de lo que sucedía ahí dentro. Creímos que la mejor manera o, por lo menos, esa fue la manera en la que nosotros valoramos positivamente, era hacer otro tipo de política, otro tipo de fiscalización que más pudiera venir desde fuera que desde dentro, ya que no conseguíamos llevar a cabo nuestra manera de ver la política, nuestra manera de movilizar la política.*

*Como hemos dicho en innumerables ocasiones, no vamos a utilizar el no por el no. Nosotros no votamos estos presupuestos a favor por el Partido Popular, por Ciudadanos, por el equipo de Gobierno. Nosotros lo votamos por los ciudadanos. Nosotros no diremos jamás que no vamos a aprobar unos presupuestos, porque estamos enfadados, porque no nos han llamado, porque no han contado con nosotros. No, creemos que eso que algunos se empeñan en llamar colapso, nosotros creemos que es ralentización.*

*Si nosotros votamos que no a los presupuestos, que no son nuestros, que, si fueran nuestros, y en el mandato siguiente, si tenemos la posibilidad de gobernar y los ciudadanos nos dan ese apoyo, serían otros presupuestos. Pero estos presupuestos no nos parecen malos. Nuestros servicios jurídicos los han tenido en su poder. Dentro de que no son los nuestros, no nos parecen malos, y lo que hemos partido es, en esas enmiendas que pasen por ese capítulo 6 de inversiones reales.*

*Por lo tanto, como bien vengo diciendo, no vamos a utilizar el no por el no, no lo vamos a hacer en estos presupuestos. No lo vamos a hacer en la RPT. Sí queremos ser lo más objetivos posibles. Intentaremos fiscalizar en la medida de lo posible, pero siempre y cuando nuestro voto valga para que el ciudadano vea plausible, en forma de proyectos, en forma de viabilidad, en forma de movilidad, en forma de uso, dónde van sus impuestos y cómo va la gestión de sus impuestos, estaremos de su lado y nuestro voto pasará por apoyar eso mismo.*

*La última de nuestras enmiendas, que ha salido mucha a colación en este Pleno, era la reducción de la asignación a los grupos municipales. Comentaba la compañera portavoz de Izquierda Unida, que en el ejercicio pasado se llevó a cabo una reducción de la asignación de un 20 %, que no fue a las arcas municipales, sino que redundó en la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil, que fue un poquito nuestra propuesta, ya que eso lo promovió el Grupo Municipal Vox. Nosotros, en la misma línea que en el ejercicio pasado, llevábamos —que lo habéis podido*



## Ayuntamiento de Aranda de Duero

*leer— otra reducción de esa asignación política, porque creemos que no es lo mismo el financiar a los grupos municipales, que creemos que deben financiarse por sus propios medios, que el hecho de dar una asignación a estos políticos, que tengo que decir que no es una de las propuestas que más me gusten. Pero es verdad que creo que es diferente el hecho de financiar a los grupos municipales, que pagar, bueno, dar esa asignación a los políticos por el servicio que prestan.*

*Sí que es verdad que yo, mi planteamiento —y coincido con usted— no me ha gustado las formas en ese planteamiento. Coincido. He estado en Junta de Gobierno Local, he trabajado por diferentes áreas y concejalías, y soy muy consciente de que no todos trabajamos igual, que no todos metemos el mismo tiempo, que no todos se pueden repartir las comisiones.*

*Entonces, entiendo que debería llevar un pequeño estudio previo, pero sí es verdad que, viniendo como vengo de la empresa privada, entiendo que, si quieres que se haga un buen trabajo, tienes que pagarlo, de una manera o de otra. Ese es un poco mi criterio.*

*Por tanto, dentro de que yo no hubiera añadido este aumento de la asignación por asistencia, tampoco es algo que crea que puede afectar negativamente. Por lo tanto, acabándose mi intervención, y queriendo decir bastantes cosas más, simplemente voy a decir que el apoyo a estos presupuestos lo que intentan es que no se dé ese colapso del que tanto se habla. Yo creo que es más una ralentización. Creo que con nuestro voto lo que vamos a intentar es liberar cuanto antes estos presupuestos. Intentaremos, si el equipo de Gobierno tiene a bien, trabajar los remanentes de Tesorería para que salgan cuanto antes. Iremos en la misma línea de proyectos plausibles. Iremos en la línea, como hemos ido en estos presupuestos, de recuperar espacios de ocio y disfrute. Dar continuidad a proyectos ya existentes. En definitiva, a proyectar el ocio, el deporte y la funcionalidad de los espacios públicos en Aranda de Duero.*

*Por lo tanto, vamos a votar a favor de estos presupuestos.*

### Sr. Gonzalo Serrano, Podemos.

*Lo primero, volver a recordar que creo que no estamos aquí ninguno, o nosotros, desde luego, no, no estamos aquí por dinero. Eso es lo primero. Estamos aquí para dar servicio a nuestros vecinos.*

*Sobre la última interpretación que ha dado el compañero Sergio Chagartegui, ellos estaban de acuerdo en bajar las designaciones a grupos municipales. A nosotros también nos parece bien, y que revierta en Protección Civil nos parece estupendo. Pero no sé, tal vez tengo una mala interpretación, pero los grupos municipales se reducen, pero nos lo llevamos directamente los concejales a nuestras cuentas, la subida de las asignaciones. Al grupo municipal no, pero a las personas en particular sí. No sé, esa lectura yo no acabo de entenderla. Perdóne que le diga, pero no entiendo esta interpretación suya.*

*¿Que ustedes quieren dar el apoyo al Partido Popular y a Ciudadanos? Por supuesto, es que pueden hacer lo que ustedes crean conveniente. Estaría buena. Para eso están ustedes aquí. Pero no nieguen que la actual alcaldesa está como alcaldesa, gracias al apoyo de Ciudadanos y de Vox, y ustedes podrán hacer las lecturas, todas las lecturas que quieran. Esa es una realidad, el día que fueron las votaciones y el nombramiento, ustedes apoyaron a la actual alcaldesa de*



## Ayuntamiento de Aranda de Duero

Aranda.

*Ustedes proponían un cambio, Ciudadanos y Vox, me refiero a ambas partes. Venían ustedes a cambiar este ayuntamiento, a dar otra visión, a dinamizar, a dar otra visión, ¿y qué hicieron? Apoyar a la alcaldesa, que ya llevaba dos mandatos. O sea, tercer mandato. Esa es su visión. Está es nuestra interpretación. Ustedes podrán decir y comentar lo que crean oportuno, pero ustedes vinieron a hacer un cambio, que el cambio no se ha producido, desde luego.*

*Nuestra opinión, un mandato, le tuvimos que sufrir el primer mandato de Raquel González, y le sufrimos. El segundo ya fue fatal, y el tercero está siendo desastroso. Nuestra opinión desde Podemos, ojalá pase cuanto antes este año que queda de mandato, y que entren otras personas a gobernar este ayuntamiento. No decimos que tengamos que ser nosotros. Serán los que elijan la ciudadanía, por supuesto. Pero de verdad que este ayuntamiento necesita un cambio total, porque lo que está produciéndose en este ayuntamiento ya es, la paralización y el abandono y el desmantelamiento de toda Aranda, de verdad, en nuestra opinión, es terrible.*

*Aranda tiene un potencial grandísimo. Por tercer año, Ciudad Europea del Vino. Se lo vuelvo a recordar. Primer año que estamos arrancando. Vamos a prepararlo. Segundo año, que si tenemos el COVID. Bien, tercer año, estamos casi en junio, ¿qué ha visto Aranda? ¿En qué se está traduciendo que seamos la Ciudad Europea del Vino? Que han tenido tiempo para prepararlo, y muy bien, de verdad. Han tenido la posibilidad. Hemos tenido la posibilidad, porque nos han dejado prorrogar por dos años ya. Va a pasar la Ciudad Europea del Vino por Aranda como un espectro del que no se va a sacar casi nada de provecho.*

*La propuesta suya de iluminar el río. Bien, cuando lo lleven a cabo, será cuando ya no sea la Ciudad Europea del Vino, también será un atractivo turístico, suponemos, pero fíjense que estamos ya casi en junio, estamos a mitad de año, dejaremos de ser Ciudad Europea del Vino, a no ser que nos den otra prórroga ya, y ya dígan, a ver si esto es ya el cuarto año, consiguen arrancar en Aranda de Duero, porque es que otra visión nosotros no tenemos desde Podemos. Hablen con la gente por la calle. Escuchen a los ciudadanos, a los vecinos. No lo sé. Pero no me refiero a hablar con gente simpatizante de sus partidos. Hablen con todo tipo de gente. Escuchen los comentarios. Hablen con gente que no piensa como ustedes, ideológicamente. Escúchenles. Tengan en cuenta sus opiniones. No a mi vecino o al que me vota o a mi madre, que me dé una palmadita en la espalda y me diga lo bien que lo hago. No es eso. Escuchen.*

*Sobre la empatía, que comentaba Raquel, yo en ningún momento desde Podemos, en ningún momento, aunque siempre están ustedes con el requeté y venga, dale, que te pego, que pedimos incumplir la legalidad. En ningún momento hemos dicho nosotros incumplir la legalidad, jamás. Lo digo, y lo vuelvo a repetir. Jamás. Pero tener empatía en las instituciones. No queremos decir beneficiar a un vecino o a otro vecino, tratando desigualmente a la gente ante las mismas condiciones y teniendo favoritismos y amiguismos. No estamos hablando de eso. Estamos hablando de reunirse con los colectivos, sentarse, escuchar, tener en cuenta sus opiniones, sus aportaciones, las necesidades, las propuestas. A eso nos referimos, a la empatía como personas. Desde luego que Junta de Castilla y León, Ayuntamiento de Aranda, Diputación, no tienen empatía, son entes.*

*Tenemos la inteligencia y sabemos que realmente las instituciones no tienen empatía, pero las personas que las dirigen sí que tienen que tener empatía, y reunirse con los vecinos y escuchar realmente. Si para reunirse con la alcaldesa hay que esperar casi un año, siendo un colectivo de*



## Ayuntamiento de Aranda de Duero

*Aranda. Da igual asociaciones, clubs deportivos, y a ustedes les parece lo normal, pues bien, es su opinión. Nosotros creemos que en un corto plazo hay que atender a esas personas, a esos colectivos.*

*Será una semana, serán 15 días. Será lo que tenga que ser, pero atenderles. Hay trabajadores del ayuntamiento que siguen esperando reunirse con la alcaldesa para recibir explicaciones de sus situaciones personales y laborales. No lo sé, no sé cuánto tiempo tienen que esperar para recibir las explicaciones oportunas, cuando se jubilen en este ayuntamiento?. Esa es nuestra empatía y es a lo que nos referimos.*

*Ustedes harán la interpretación que crean conveniente. En ningún momento incumplir la legalidad, pero ser cercanas, personas cercanas y tener un trato cercano y cordial con la gente, no con soberbia, no con autoritarismo, no con imposición, con diálogo, con negociación, con acercamiento. Eso es a lo que nos referimos. Ustedes harán la visión que quieran.*

*Sobre los remanentes. Voy a aprovechar hacer una breve interpretación. A veces decimos: "Qué bien, tenemos muchos remanentes. Tenemos muchos remanentes". Lo hemos dicho, lo han dicho muchos compañeros y lo volvemos a recalcar nosotros. Si está muy bien tener remanentes, pero en un presupuesto de 30 millones, tener más de 10 es más del 30 %. Tener ese dinero porque no se ha ejecutado y no se ha hecho lo que había que hacer, podemos tener, voy a poner un ejemplo burdo. En casa podemos tener la vajilla rota, el frigorífico roto, el horno roto, la ropa vieja, comer todos los días patatas y tener la cuenta muy bien, saneada, muy boyante, ahorrando. Muy bien, estupendo. Pero es que estamos hablando de que hay que atender unas necesidades y dar unos servicios y mejorar la vida de nuestros vecinos, que para eso estamos aquí. Podemos ir ahorrando e ir acumulando remanentes, sino hacer lo que tenemos que hacer.*

*Esperemos, ojalá, que estos presupuestos que van a aprobar ustedes hoy en el plazo que tienen de medio año, hagan lo máximo posible y mejoren la vida de nuestros vecinos en este medio año, que es lo que nosotros queremos. Pero no nos hagan comulgar con ruedas de molino.*

*El año pasado llegamos a unas negociaciones. Se trataron unos temas y se llegaron a unos acuerdos con unas partidas presupuestarias mínimas para que no pusieron pegas y lo hicieran. Algunas cosas no las han hecho y ahora nos comentan que las tenemos que volver a presentar. Pero oigan, por favor, ¿nos están tomando el pelo? Si ya quedaron pendientes del año pasado y se han negociado y han tenido nuestra abstención y eran partidas presupuestarias pequeñas, háganlo realidad. Otra vez lo presentamos y otra vez lo presentamos y se siguen riendo ustedes de nosotros y cachondeándose aquí, que presenten, luego no lo hacemos. Ponemos una partida presupuestaria, no lo hacemos y ya está. Esa es nuestra visión. Ustedes tendrán otra visión, pero es que, de verdad, parece un cachondeo. Pero tenemos que presentar mil veces.*

*En el pueblo de mi padre dicen que las cosas con una vez es suficiente decirlas. Tomo el ejemplo de mi padre. Es que creo que lleva razón. Las cosas cuando se negocian y se ha llegado a un acuerdo es para cumplirlas, con gente seria y formal. Con gente que incumple continuamente no se puede llegar a ningún tipo de negociación, porque, sí, llegas a la negociación y a un acuerdo, pero si luego no lo cumplen, ¿de qué nos sirve?*

*Por estos incumplimientos y por esa subida de las asignaciones, nuestro voto será en contra. Lo volveremos a decir todas las veces que haga falta. ¿Que ustedes creen que hay que subir las asignaciones? Bien, hay que demostrar un trabajo. Los vecinos tienen que ver en su vida*



## Ayuntamiento de Aranda de Duero

*cotidiana, realmente, que la gestión es buena, que se está trabajando, que se hacen cosas. Luego, después, como se han hecho bien las cosas, reconocer ese trabajo y premiarlo con una subida. Claro, pero es que lo hacemos al contrario. Cada vez lo hacemos peor, y encima subimos la asignación. Hombre, por favor, es vergonzoso. Es vergonzoso. De verdad.*

*Sobre las comisiones, lo ha comentado Mar Alcalde. Lo volveré a decir mil veces. No se cumple el plan ningún mes. Pueden estar, ustedes dar que se hacen 7, 8. Bien, pero es que se tendrían que hacer 18, porque aquí no estamos hablando de dinero. Estamos hablando de trabajo. Estamos hablando de reunirnos, de informarnos adecuadamente y de dejarnos aportar en las comisiones correspondientes. Pero si solo hacen las comisiones mínimas y para daciones de cuentas, para decirnos lo que ustedes van a hacer o han hecho, pero sin contar con nosotros ni con nadie, nada más que con su visión y sus aportaciones, perfecto, ustedes seguirán gobernando así, y tienen todo el derecho a hacerlo. Pero a nosotros no nos parece que sea la manera correcta de gobernar este ayuntamiento.*

*Aprovecho a comentar los últimos segundos de otras cosas que quedan pendientes, por si tienen a bien hacerlas. Por ejemplo, arreglar la pasarela que cruza el montecillo con el Parque General Gutiérrez, que estaría muy bien que no corran peligro los jóvenes ni ninguna persona al cruzar, y que ya ha estado aquí debatido en varias ocasiones.*

*Sobre la esterilización de los felinos. Por supuesto, lo trajimos el año pasado. Lo defendió, lo propuso Izquierda Unida. Lo propusimos nosotros. Al final se tuvo en cuenta el año pasado. Este año, parece que a lo mejor no tiene tanta importancia, o sí, no lo sé. Esperemos que sí que tengan en cuenta llegar a acuerdos con "felini safe" y seguir trabajando en esta línea.*

Sra. Alcaldesa,

*Perdone, lo de "felini safe", le ha explicado la concejala que está incluido en la partida de salubridad. No sé qué parte no se ha entendido. No sé qué parte no se ha entendido de lo que ha dicho la concejala. No sé qué parte no se ha entendido, porque lo ha dicho dos veces.*

Sr. Gonzalo Serrano, Podemos

*Que queremos que se siga teniendo en cuenta.*

Sra. Alcaldesa,

*Si usted quiere que se siga haciendo. No, es que quien ha querido que se siga haciendo es el concejal, que lo ha incluido en su partida. No hable, por favor.*

Sra. Valderas Jiménez, PP

*Cuatro pinceladas de lo que se ha hecho ahora en la segunda intervención del debate. Simplemente, aclarar que sí, como he dicho, reconocer que no llegará en el tiempo y en forma*



## Ayuntamiento de Aranda de Duero

*que nos hubiera gustado llevar los presupuestos, pero lógicamente eso nos hace trabajar con mayor intensidad, si cabe, para sacar adelante los proyectos. Ya no es solo el apartado que tenemos del anexo de inversiones, sino también el planteamiento que manifestemos con respecto a los remanentes y todas las actuaciones de la mejora de la eficiencia energética, el Plan Turístico Sostenible, etcétera, para continuar con el objetivo fundamental de continuar con esa mejora y con ese cambio que estamos de acuerdo que Aranda necesita, que se ha empezado y que necesita continuar.*

*Hablamos mucho de la RPT. Yo creo que se estaba analizando. Creo que se ha trabajado mucho. Creo que se ha trabajado mucho en este documento por parte de todos. Creo que debemos creer en ello, porque va a dar solución a muchos de los problemas, problema fundamental, que Pleno tras Pleno viene aquí por parte, que manifestamos todos los grupos políticos, como es el tema de personal.*

*Tendremos, entre otras dotaciones, más servicios jurídicos generales, administrativos y auxiliares, sobre todo, para dar una mayor celeridad a los expedientes, y al final, una mejor atención al ciudadano.*

*Somos un equipo de Gobierno dialogante, creo que sí. Creo que somos un equipo de Gobierno dialogante. Se presentan las propuestas. Algunas consideraciones se tienen en cuenta, otras no, pero se pone de manifiesto en las comisiones. Todas las propuestas, algunas se recogen, evidentemente, porque proceden, otras no se recogen, pero todas, desde luego, son tenidas en consideración y se agradece.*

*Lo que sucede es que hoy tenemos, hoy como equipo de Gobierno tenemos la responsabilidad con los ciudadanos, de traer hoy al debate y a la aprobación los presupuestos. Creo que ese es un ejercicio de responsabilidad que tenemos, y que nos ha manifestado, y que nosotros lo hemos traído hoy aquí.*

*Al hablar de las enmiendas, lógicamente, ya no es solo es que no se hayan admitido a trámite. Por ejemplo, entrando un poquito en la consideración de lo que ha manifestado el portavoz del Partido Socialista, había algunas partidas que estaban en contraposición con los planteamientos que teníamos como equipo de Gobierno.*

*En cuanto al tema de los convenios, consideramos que aparte de que hay que negociarlo, es un tema que, lógicamente, está basado en criterios técnicos, a unos sí y a otros no. El tema de los convenios, el por qué con unos se convenían y con otros no. Eliminar algunos de los proyectos por los que lógicamente este equipo de Gobierno había apostado, por otros, pues no. Aunque, evidentemente, no quiere decir que estos proyectos no sean tenidos en consideración y no sean necesarios. No exime, por ejemplo, de que se puedan incluir en remanentes, por ejemplo, el Parque de la Huerta, 121.445 euros. O sea, está recogido.*

Sra. Alcaldesa,

*Perdone, no en remanentes, en incorporación.*



Sra. Valderas Jiménez, PP

*Gracias por la aclaración. ¿Que no se trabaja? Presupuesto por año. ¿Importante? El gasto corriente. O sea, nos olvidamos, muchas veces nos fijamos en la gran apuesta de los anexos de inversiones, pero nos olvidamos de que ese gasto corriente que refleja ese presupuesto, al final es el día a día con el cual las concejalías cuentan para llevar a cabo los proyectos, los programas, las actividades, y también, evidentemente, hay un gasto corriente, el cual se emplea para el mantenimiento y para el arreglo de las instalaciones.*

*¿Ciudad Europea del Vino? Pues es un reconocimiento. Muchas veces se nos olvida. Quizás, se ha puesto de manifiesto grandes expectativas. Va a haber eventos. Pero hay que reconocer que Ciudad Europea del Vino es un reconocimiento a una trayectoria. Es un reconocimiento a una labor, a una promoción del fomento que se ha realizado en toda Aranda y en la comarca en pro de la cultura del vino. Hay actuaciones y se van a desarrollar eventos.*

*Las asignaciones, no voy a entrar tampoco más a debate. Como hemos dicho, que cada concejal, cada persona, proceda según su conciencia. Pero, evidentemente, igual que vamos a trabajar y nos levantamos por la mañana al trabajo, también creo que es de justicia el reconocer el trabajo que también se está realizando desde las diferentes concejalías. Evidentemente, también el resto de grupos, porque así lo manifiestan.*

*¿Las comisiones? Intentamos acelerar el trabajo. Muchas de las delegaciones se han dado en Alcaldía, precisamente, porque el hacer esa convocatoria quita de realizar otras funciones muy necesarias a los técnicos. Evidentemente, luego nos quejamos también de que no sacan el trabajo diario. Pero yo también le invito a que, yo creo que cada concejal que llevamos un área estamos a su entera disposición para que pase, para poner a disposición cualquier expediente y para informarle de cualquier trámite que se lleve a cabo desde diferentes concejalías.*

*¿Empatía? Yo creo que hay empatía. Lo que pasa es que todos, a veces en el ejercicio de nuestra ofuscación, o cuando evidentemente llegamos a un debate, a lo mejor, quizás podamos decir palabras, pero hay empatía. También le insto a que a veces también no utilicemos tampoco nuestra posición de concejales para intentar quizás favorecer o no favorecer. Yo creo que, efectivamente, creo que hay que considerar a todos los ciudadanos iguales. También tiene usted a su disposición a los concejales. Como le he dicho, todos los concejales, yo creo que la señora alcaldesa tiene la confianza plena en que los concejales vamos a intentar resolver cualquier necesidad que se le plantea a cualquier ciudadano, y que tenemos las puertas abiertas de la concejalía.*

*Si ya requieren de algún trámite o alguna otra cuestión que requiera la presencia de la señora alcaldesa, no dudo de que se le va a recibir. Simplemente, terminar diciendo que Vox hoy ha demostrado un ejercicio de responsabilidad al aprobar los presupuestos. Como le ha dicho, quizás no son sus presupuestos, pero quizás tengamos y debemos tener ese compromiso con los ciudadanos.*

*Simplemente, decirle que, a modo informativo, para los que piensen que estamos gobernando con el demonio, que en el primer mes de Gobierno que tiene Mañueco, gobernando y poniendo en marcha su Gobierno, desde el minuto uno, ya ha tramitado 184 asuntos por importe de 279 millones. Para que vean que se trabaja, que se está trabajando, y que yo muchas veces digo que hay que criticar por lo que uno hace, pero no decir, no meter ese miedo y decir de lo que puede*



venir.

Sr. Sanz Velázquez, PSOE

*Parece que vivimos en ciudades diferentes. Ustedes viven en la ciudad de Nunca Jamás, en la de Peter Pan. Todo es paz y amor, y el resto debemos vivir en la ciudad real, porque es la que está en la calle. No voy a enumerar, porque se ha dicho aquí, yo no voy a enumerar las cosas que están sin hacer. Pero ustedes parece que viven en una ciudad donde solo viven ustedes y sus amigos o allegados que, como bien también se ha dicho aquí, les están dando ahí para bienes y palmaditas en la espalda de lo bien que lo están haciendo. No sé, debemos vivir en ciudades diferentes.*

*Nosotros vivimos en la ciudad, como mucho aquí se habla, que trabaja, la que sale a la calle, la que nos cuentan a cada paso que damos lo mal que está. O sea, es que no sé si ustedes no lo quieren ver. Claro, así que es normal que no se solucionen los problemas, porque ustedes ni siquiera ven que exista un problema. Ese es el problema que tienen ustedes, que viven en su burbuja. Viven en su burbuja, y eso no puede ser. Salgan a la calle y vean la ciudad real, que creo que sí que la saben. Lo que pasa es que prefieren aquí vendernos la ciudad de Peter Pan, en lugar de hablar de la ciudad real que existe, con la cantidad de problemas que existen, y no se solucionan.*

*Es que todos los problemas que existen son responsabilidad del ayuntamiento. Por tanto, responsabilidad de quien está gobernando, de quien está dirigiendo esta ciudad, que son ustedes, el Partido Popular, Ciudadanos y Vox. Esa es la responsabilidad. Ustedes parece que viven en otro mundo distinto.*

*Mire, ustedes tienen hasta la desfachatez de prometer a dos colectivos lo mismo. A dos, lo mismo, pero diferente. Voy a intentar explicarme. Ustedes, no hace mucho, en una reunión que hubo aquí con el club de golf, acabó diciéndose como que ese club de golf, ese campo de golf que quieren hacer, se puede hacer en los alrededores del propio club de golf que hay ahora mismo. Dijeron aquí: "Sí, ahí lo vamos a hacer". Ahora Vox les ha dicho también que en ese mismo terreno se va a hacer lo de los todoterrenos 4 por 4. O están engañando a los miembros del club de golf o están engañando a Vox, o están engañando a los dos. Porque es que no se entiende que, en el mismo terreno a dos colectivos diferentes, o sea, a un partido político, Vox, le digan que van a hacer en ese terreno un circuito de 4 por 4, y a los miembros del club de golf les digan que en ese mismo terreno se va a hacer el campo de golf que ellos quieren, porque ahí sí que se podía por temas urbanísticos.*

*Por tanto, o engañan al uno o engañan al otro, o les engañan a los dos, que probablemente es lo que estén haciendo. A todos les decimos que sí, todo es genial y al final engañamos a todos y no hacemos nada, porque como vivimos en nuestra burbuja de Peter Pan, esto es paz y amor y todo felicidad. Por tanto, que alguien sienta que les están engañando.*

*Ustedes hablan de lo de la empatía. Claro, pero es que la señora alcaldesa nos dice: "No puedo dar licencia sin permiso, porque es prevaricación". ¿Qué pasa con los que están abiertos sin permiso? ¿Eso no es prevaricación? ¿Los establecimientos abiertos sin ningún tipo de licencia? ¿Eso cómo se llama? Les hay, y unos cuantos. Unos cuantos. Por tanto, hágaselo mirar.*



## Ayuntamiento de Aranda de Duero

*Si es prevaricación dar una licencia sin que le corresponda, probablemente, también lo sea el tener dejarle abierto sin licencia. Mírenlo. Claro, ustedes nos están diciendo: "Es que hemos llegado a un acuerdo con Vox". Respetable. Pero es que lo que vamos a tener que analizar es qué es lo que se va a hacer, qué se ha hecho o qué se va a ejecutar cuando acabe el año. Tienen seis meses. Saben, porque lo hemos hablado, lo hablamos en el presupuesto anterior. Lo hemos hablado en los remanentes y lo volvemos a decir aquí. Es mejor intentar proyectos, pocos y grandes, que dará tiempo a sacarlos, que muchos proyectos pequeños que no van a dar tiempo a sacarlos. Pero les da igual. Visto lo visto, les da igual, porque llegan a acuerdos con el resto de partidos, incluso con Vox. Con Vox han llegado ustedes a acuerdos y no los han cumplido tampoco. En su momento ha habido que si la pasarela a un lado, que si tal, que si no sé qué, y no les han cumplido.*

*Lo que pasa es que yo le entiendo, porque le entiendo, pero no los han cumplido. Han llegado a acuerdos con ellos y no se han ejecutado muchos de los proyectos que Vox quería y Vox proponía.*

*Por tanto, llegan a acuerdos con diferentes partidos y no sé, ojalá esta vez lo cumplan. Ojalá. Pero me temo que de los 8 o 10 proyectos que se hayan dicho con Vox, no va a salir la mitad. Ojalá me equivoque y si no hay tiempo.*

*Claro, hoy venimos a debatir un presupuesto y venimos con una enmienda transaccional. Yo me pregunto, ¿y no podían haber metido en esa enmienda transaccional el arreglo del tejado de San Isidro? Hace un año, un año, ya hubo un informe por parte privada del mal estado de ese tejado. Un año, y sé quién le hizo. Bueno, lo saben mejor que yo. Un año.*

*Llega 15 días antes de San Isidro y nos enteramos de que está mal el tejado, cuando ese informe, visto desde arriba, ya se había admitido. No de técnicos municipales, repito, sino por parte privada. Ustedes saben a quién nos estamos refiriendo.*

*Por tanto, llega San Isidro y no lo hago, pero da igual. Vivimos en el mundo de Peter Pan. Todo está bien, pero no hemos podido ni celebrar la fiesta de la única ermita que nos han dejado. Es que visto como están tratando ustedes las ermitas que nos ha tocado al ayuntamiento, ojalá se hubiera quedado el arzobispo con ellas. Porque visto el panorama, están atendiendo mejor San Pedro y San Antón que ustedes San Isidro. Es que es increíble.*

*Nos dan una ermita y encima la tenemos abandonada, porque no solo es el tejado. Haberlo metido en la enmienda transaccional, que no lo han hecho. Ustedes hablan de la plantilla. Vamos a ver, ustedes han hecho el ridículo con la plantilla. Ustedes han hecho el ridículo con la plantilla. En primer lugar, el no enterarse de que había que traer la plantilla, que eso alguien debería hacérselo mirar, sobre todo desde Personal.*

*O sea, la plantilla va con los presupuestos, siempre, y ya lo sabemos, y muchos llevamos muchos años. Nadie se enteró, pero es que encima, cuando presentan la plantilla, la presentaron mal. La presentan tarde y mal. Gracias a los sindicatos, que les dijeron dónde estaban los errores, tuvieron que retirarla y volver a llevar una plantilla bien hecha. O sea, ni siquiera eso han sido capaces de hacerlo bien. Tarde y mal.*

*Hombre, que nos hable la portavoz del Partido Popular de lo bien que está gobernando Mañueco, ¿usted ha leído la noticia del Consejo de Cuentas de Castilla y León contra el Partido Popular, contra Mañueco? Entre y la vea, y ahí le va a demostrar cómo está gobernando de bien*



## Ayuntamiento de Aranda de Duero

*Mañueco, cuando está dejando partidas en Sanidad y en Educación sin ejecutar, y fondos que vienen de Europa, que pasan por el Gobierno de España, que se lo acaban dando a la Administración, más de 400 millones de euros ha tenido que devolver Castilla y León de dinero destinado a Sanidad y a Educación que no ha sabido gestionar.*

*O sea, ustedes no me estén diciendo que está gobernando bien Mañueco. Mañueco, lo que pasa es que se ha equivocado. Tenía un Gobierno estable con Ciudadanos, estable, que tenían mayoría suficiente, creyó que pegando una patada a Ciudadanos iba a tener la mayoría suficiente él y se ha equivocado y ahora ha tenido que tragar el trágala de Vox. Porque lo de Vox para todos ustedes es un trágala. Porque todos van diciendo siempre que no le quieren. Este curso en las campañas electorales: "No queremos, no queremos", pero luego es al primero que recurren. Es al primero que recurren.*

*Yo no voy a criticar nunca a Vox. Si yo creo que Vox está haciendo su labor. Pero hombre, aquí no digamos que no os gobernamos y porque lo vemos mejor desde fuera. Joder, no, perdón la palabra. Quiero decir, hay algunos que aquí en este salón de Plenos no están gobernando porque su partido no les ha dejado. No porque se ve mejor desde fuera y estamos. No, su partido no les deja, y como no les ha dejado gobernar con el Partido Popular, por estrategias políticas, pues en estos momentos no son miembros de la Junta de Gobierno, pero no es porque no queramos. Sí que quieren, pero yo lo entiendo.*

*Si yo la postura la defiendo, porque es que, además, todo el mundo están todo el día: "No, no". Ahora en Andalucía están diciendo lo mismo. "No, no", y luego les llaman. Al final, ha pasado de tener que soportar, entre comillas, al señor Igea y a la señora Casado y a Ciudadanos, que estaban gobernando establemente, a hacerse un trágala del cien por cien de las posturas que ha hecho Vox, del cien por cien. O sea, todo lo que dijo Vox el primer día, el trágala. O sea, que usted no me dé ejemplos de Mañueco, que no. Que Mañueco precisamente no es ejemplo absolutamente para nada, porque prometió que en este mandato iba a terminar el hospital de Aranda de Duero y ni siquiera le han empezado.*

*Por tanto, mentirosos como Mañueco, pocos. Por tanto, de esos ejemplos no nos sirven. Seguimos diciendo que ese presupuesto no es el que Aranda necesita. Por tanto, como hemos dicho, votaremos en contra de este presupuesto.*

Sra. Alcaldesa,

*Sí, pero no dé usted tampoco ejemplos, porque Sánchez no iba a dormir si gobernaba con Podemos. Así que ejemplos a este Pleno, vamos a darles pocos.*

Sra. Salinero Ontoso, C's

*Se ha dicho en el salón, en este Pleno hoy que este es el mandato con menos Comisiones Informativas. Es verdad, las Comisiones Informativas son eso, Comisiones Informativas. No tienen ningún Poder Ejecutivo. El Poder Ejecutivo lo tiene la Junta de Gobierno y, sobre todo, la Alcaldía y el Pleno.*

*Pero, aun así, en el año 2021 se hicieron 131 Comisiones Informativas; 21 Plenos y 53 Juntas*



## Ayuntamiento de Aranda de Duero

*de Gobierno. Recuerdo que los concejales cobramos por asistencias a 5 o a 6 al mes.*

*Decía doña Mar Alcalde que ellos posibilitaron dos liberaciones, que era su condición —única condición, por cierto— para la aprobación del presupuesto del año 2021. Dos liberaciones. ¿El resto no trabaja? Yo creo que por equidad y por justicia es más justo, puesto que todos los concejales realizan un trabajo, sobre todo, los de Gobierno, que sea equitativo para todos.*

*Hombre, digo sobre todo los de Gobierno, porque efectivamente tenemos más trabajo que la oposición, obviamente, porque hay que estar en las concejalías, porque hay que preparar las propuestas, porque hay que firmar las propuestas, porque hay que reunirse con los técnicos. Es evidente. No me puede decir que no dan Ildefonso Sanz.*

*Desde luego, lo que no puedo consentir es que me den lecciones de credibilidad, ni de democracia, ni de talante, cuando creo recordar que ya ni siquiera está en las filas del partido por el que se presentó a las elecciones. Ese que ganó las elecciones, pues ya ni siquiera está en las listas.*

*Decía don Andrés Gonzalo que somos las personas las que prestamos nuestro tiempo, nuestra dedicación y nuestra renuncia, a nuestro tiempo con nuestras familias, a nuestro tiempo de trabajo para prestar el servicio al ayuntamiento. No son los grupos municipales, son las personas. Los grupos los componen las personas y además necesitan unas estructuras y, obviamente, para eso se deja ese dinero para esas estructuras. Pero es verdad que cubierta la parte de estructura que todas, más o menos, mínimamente son las mismas, independientemente de que tengan más o menos miembros esos grupos municipales, son las personas, siempre lo serán, quienes dedican su tiempo y quienes dedican su esfuerzo y quienes renuncian a otras muchas cosas para esta labor municipal.*

*Simplemente aclarar a don Andrés Gonzalo también que 10 millones de remanentes de 30 no es exactamente cierto. Los 10 millones de remanentes no es de los presupuestos del año anterior. Es lo que va arrastrándose de los superávits de todos los años anteriores que no han llegado a gastarse, más el exceso de recaudación sobre lo presupuestado, que siempre hay exceso de recaudación sobre lo presupuestado.*

*Salir a la calle y ver la ciudad real. Esto no es Madrid. Aquí no somos concejales por Aranda y vivimos en Castellón o en Madrid o en Barcelona. Aquí vivimos en Aranda, trabajamos en Aranda y todos nosotros tenemos trabajos en los que estamos en contacto con personas de todo tipo de condición y sabemos de las necesidades de todas las personas y de toda la ciudadanía de Aranda. No somos los diputados del Congreso, que a lo mejor están en sus despachos y no salen y no hablan con sus vecinos o con sus representados. Eso no es así. Aquí en Aranda, al menos, no.*

*Decir que estos presupuestos, obviamente, son necesarios, que son ajustados a la situación real de este año 2022, muy diferente de la de 2021 y, por tanto, no cabía el tener un presupuesto prorrogado.*

*Para todos aquellos concejales que han manifestado su renuncia y su voto en contra a esa subida a una asignación más por asistencia, decirles que, primero, en el próximo mandato pueden ustedes quitarlas, si gobiernan. Segundo, que por coherencia y honestidad espero que renuncien al cobro de esa asistencia adicional, ya que su voto en contra, obviamente, va manifestado por*



Ayuntamiento de Aranda de Duero

ello.

Sra. Alcaldesa,

*Finalizado el debate, vamos a someter a votación el punto número 2 del orden del día de Secretaría. El expediente de 2021, 11749 P. Presupuesto general del 2022. Quiero resaltar ese 2021, porque el presupuesto comenzó a realizarse en el 2021.*

**Sometido el asunto a votación se aprueba por mayoría de 11 votos a favor (6 PP, 3 C'S, 1 VOX, 1 Concejal no adscrito Sr. Holgueras Recalde) y 7 votos en contra (3 PSOE, 2 PODEMOS, 1 GRUPO MIXTO, 1 Concejal no adscrita Sra. Alcalde Golás).**

*Como es un Pleno extraordinario, se levanta la sesión.*

Y no habiendo más asuntos que tratar ni miembros de Ayuntamiento Pleno que deseen hacer uso de la palabra, por el Sr. Alcalde se levanta la sesión siendo las 11,45 horas del día al comienzo indicado, de todo lo cual, como secretaria, doy fe.

Firma Electronica Secretario  
Firmado electronicamente por Ana Isabel Rilova  
Palacios - DNI  
El día 28/09/2022 a las 10:05:24

Firma Electronica Alcalde  
Firmado electronicamente  
por Raquel  
Gonzalez (R:P0901800C)  
El día 28/09/2022 a las  
11:32:40